

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ  
ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY**



**EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA**

## **Introducción**

**Temática:** Planificación de Desarrollo Municipal Sustentable del Distrito de General José Eduvigis Díaz.

**Encargados de la realización del PDMS del Distrito de General José Eduvigis Díaz.**

Municipalidad de General José Eduvigis Díaz  
Consejo de Desarrollo Municipal  
Equipo Asesor Externo

**Fecha de Realización**

**Inicio:** 05 de Agosto de 2016

**Culminación:** 13 de Septiembre de 2016

**Facilitadores Principales, Edición y Diagramación**

Osbaldo Aldana Ramírez  
Edgar Gustavo Chávez Giménez  
Patricio Ramón Benítez Arzamendia

**Impresión y Encuadernación**

Imprenta Universo - Cipriano Samudio

**MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ**



**ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY**

Este Documento fue realizado en concordancia a la guía para elaboración de un plan de desarrollo municipal sustentable proveída por la STP y destacamos la participación de un equipo técnico asesor que facilito bastante el desarrollo de la misma. Estamos convencidos, autoridades, pueblo en general que este plan sera de suma importancia para fortalecer el desarrollo social, económico y ambiental sustentable del Distrito de General José Eduvigis Díaz de manera adecuada, sostenible, participativa, equitativa y de calidad.

**Importante:** Esta Publicación impresa full color del PDMS del Distrito de General José Eduvigis Díaz, fue declarado de Interés Municipal y la copia original de la misma esta a disposición de todos los/as interesados/as en la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz y la distribución es gratuita.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE**

**INDICE**

Principales Siglas utilizadas en este Documento	Pág. 4
Bases Legales para la elaboración de este PDMS	Pág. 5
Implementación	Pág. 7
Monitoreo y Evaluación	Pág. 8
Estructura y Marco de Referencia del PDMS	Pág. 8
Matriz del PND	Pág. 9
La Estructura Básica del Plan según la Ley Orgánica	Pág. 10
Estructura del PDMS	Pág. 10
Identificación del Municipio	Pág. 11
Identificación del Departamento al que pertenece	Pág. 12
Periodo de Vigencia del Plan y Fecha de Aprobación	Pág. 12
Copia de Resolución de Aprobación y Declaración de Interés del Plan	Pág. 13
Descripción del Proceso de Elaboración Participativa del Plan	Pág. 14
Proceso del Plan de Desarrollo Involucrados y Roles	Pág. 15
El CDMS y Fines de su Conformación	Pág. 16
Pasos para la creación del CDMS y sus funciones	Pág. 16
Funciones del CMDS	Pág. 16
Lista de Autoridades y Miembros del CDMS	Pág. 17
Copia de Resolución del Reconocimiento del CDMS	Pág. 18 - 19
Planilla de asistencia en la conformación del CDMS	Pág. 20 - 21
Fotografías de Creación del CDMS	Pág. 22 - 23
Información general del Municipio y su Diagnostico	Pág. 24
Acta de Fundación del Municipio	Pág. 26
Matriz de Análisis FODA Ejes Social, Económico y Ambiental	Pág. 32
Misión del Municipio, Visión de Municipalidad y Valores	Pág. 36
Objetivos Estratégicos y Específicos	Pág. 38
Objetivos Estratégicos del PDMS	Pág. 42
Programas/Proyectos/Acciones	Pág. 48
Anexos del PDMS Ejes Social, Económico y Ambiental	Pág. 62
Parte Final del PDMS de Gral. Díaz	Pág. 116

### **Principales Siglas Utilizadas en este Documento**

- **MSPYBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
- **MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería**
- **CAH: Crédito Agrícola de Habilitación**
- **SEAM: Secretaría del Ambiente**
- **EBY: Entidad Binacional YACYRETÁ**
- **INDERT: Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra**
- **SAS: Secretaría de Acción Social**
- **SEN: Secretaría de Emergencia Nacional**
- **COPACO: Compañía Paraguaya de Comunicaciones**
- **ANDE: Administración Nacional de Electricidad**
- **ERSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios**
- **MIC: Ministerio de Industria y Comercio**
- **INFONA: Instituto Forestal Nacional**
- **SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y del Hábitat**
- **MEC: Ministerio de Educación y Cultura**
- **PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**
- **JAICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón**
- **PND: Plan Nacional de Desarrollo**
- **PDMS: Plan de Desarrollo Municipal Sustentable**
- **PDDM: Plan de Desarrollo Departamental Municipal**
- **STP: Secretaría Técnica de Planificación**
- **CDMS: Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable**
- **SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo**
- **MJT: Ministerio de Justicia y Trabajo**
- **POA: Plan Operativo Anual**
- **SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.**
- **ARP: Asociación Rural del Paraguay**
- **ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY**

**Base Legal para la Elaboración del PDMS  
Implementación  
Monitoreo y Evaluación  
Estructura del PDMS  
Estructura Básica del Plan según  
La Ley Orgánica Municipal**

5

**EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA**

## **BASES LEGALES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

La constitución nacional, en su Artículo 177 establece que “Los planes de desarrollo serán indicativos para el sector privado y de cumplimiento obligatorio para el sector público.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2794 del 16 de Diciembre de 2014, para ser aplicado como guía en las distintas tareas que competen a la Administración Pública.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio previsto en el Art. 225 de la ley 3966/10, debe ser entendido como instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local, en forma coherente con la visión y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; ya que al formar parte de un sistema de planificación nacional, por disposición constitucional están regidos por los lineamientos básicos del mismo, aunque nada impide que puedan ser fortalecidos y complementados con otros elementos que sean compatibles con los lineamientos antes mencionados.

El PND, en el Punto F – IMPLEMENTACIÓN, establece: “Bajo la rectoría de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) se consolidarán los Planes de Desarrollo Departamental y se impulsará su articulación con los planes sectoriales y con el presente Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, la STP emitirá los lineamientos técnicos a ser considerados por las municipalidades en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”.

El Decreto Nº 4774/16, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5554 del 5 de enero de 2016, “que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016” establece la obligatoriedad de presentación de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales a la STP, y de vinculación a los mismos, de las rendiciones de cuentas de las Gobernaciones y Municipalidades. El referido artículo, dispone textualmente lo siguiente.

Art. 327.- Plan de Desarrollo Departamental y Municipal (PDDM). Los Gobiernos Departamentales y Municipales deberán presentar a la STP, hasta el 1 de Junio, un Plan de Desarrollo Departamental y un Plan de Desarrollo Sustentable Municipal.

Las rendiciones de cuentas deberán enmarcarse, a partir del segundo semestre, a lo dispuesto en el PDDM. La STP proveerá el formulario de presentación y asistirá con herramientas técnicas y metodológicas a los Gobiernos Departamentales y Municipales para la elaboración del PDDM.

Así mismo, será la dependencia encargada del monitoreo del cumplimiento del presente Artículo.

## **IMPLEMENTACIÓN**

El Art.225 de la Ley Orgánica Municipal define al Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio como un instrumento técnico y de gestión Municipal en el que se debe establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el Municipio. Asimismo, dispone que los planes operativos y de inversión de la Municipalidad respondan al Plan de Desarrollo Sustentable.

También establece que los organismos de la administración central, las entidades descentralizadas y las gobernaciones, coordinarán con las Municipalidades sus planes y estrategias a fin de armonizarlas con el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio.

La responsabilidad primaria de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal corresponde a la Intendencia Municipal en su carácter de órgano ejecutivo de la Institución, que es quien debe poner en acción los mecanismos de programación, presupuesto, ejecución y seguimiento.

Cada año, el Ejecutivo Municipal debe incluir indefectiblemente en el plan operativo anual y consecuentemente en el Proyecto de Presupuesto Anual, aquellas actividades dirigidas a cumplir las metas anuales derivadas de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal que serán ejecutadas total o parcialmente con recursos de la Municipalidad.

Los programas, proyectos e intervenciones públicas de otros organismos y entidades del estado previstos en el Plan de Desarrollo Municipal, serán regidos por los acuerdos de gestión firmados con los mismos para su ejecución. La coordinación requerida para la implementación de planes, programas y proyectos de carácter nacional en los municipios de un departamento.

Será realizada con intervención del gobierno departamental dentro del marco de sus atribuciones constitucionales y legales.

Las entidades rectoras a nivel sectorial, entre ellas los ministerios, secretarías y otras, se integrarán a la estructura de coordinación para la adecuada implementación en los departamentos y en los municipios, de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo a través de los planes sectoriales y la coordinación de organismos bajo su rol rector. En especial en temas como Ambiente, Desarrollo Territorial, Justicia, Género, y Pueblos Originarios.

A través de la STP se instrumentarán los mecanismos de planificación, coordinación y consolidación de los planes y programas vinculados con el PND.

### **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El Monitoreo y Evaluación de las Políticas, Programas, Proyectos e Intervenciones Públicas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal Sostenible, corresponde a la Junta Municipal, dentro del ámbito de sus atribuciones de control de la gestión Municipal; sin perjuicio del mandato de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) que es el órgano rector de los sistemas nacionales de planificación, seguimiento y evaluación, en los casos que corresponda.

Con relación a los reportes de seguimiento y evaluación de la implementación del plan, es recomendable que, además de los informes normales de rendición de cuentas y de otros específicos requeridos por la Junta al ejecutivo Municipal, el órgano legislativo Municipal dicte una normativa requiriendo al mismo la presentación anual de un informe específico de cumplimiento de las metas anuales del Plan de Desarrollo Municipal, y del avance general del mismo. Una síntesis de este informe especial debería ser incluida en la agenda de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía.

Precisamente la ciudadanía, constituye una instancia de crucial importancia en el monitoreo y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal. Este control de avance debe ser realizado principalmente por el Consejo de Desarrollo Municipal, que debe constituirse a este efecto en custodio de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable.

8

### **ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

#### **MARCO DE REFERENCIA**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), que constitucionalmente representa el marco de referencia dentro del cual deben encuadrarse los planes de desarrollos departamentales y municipales, establece tres ejes estratégicos (en azul oscuro), cuatro líneas transversales (en azul), y doce estrategias (en azul claro) como puede verse en el siguiente cuadro. El contenido de los Ejes 1 y 2 puede ser implementado en Gobernaciones y Municipios; mientras la implementación del Eje 3 constituye por su naturaleza, una responsabilidad del Gobierno Central.

**Gráfico 1: Matriz del Plan Nacional de Desarrollo**

<b>EJES</b>	<b>LÍNEAS TRANSVERSALES</b>			
	<b>A - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	<b>B - GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE</b>	<b>C - ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>D - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>
<b>1 - REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>Desarrollo Social Equitativo</b>	<b>Servicios Sociales de Calidad</b>	<b>Desarrollo Local Participativo</b>	<b>Hábitat Adecuado y Sostenible</b>
<b>2 - CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO</b>	<b>Empleo y Protección Social</b>	<b>Competitividad e Innovación</b>	<b>Regionalización y Diversificación Productiva</b>	<b>Valoración del Capital Ambiental</b>
<b>3 - INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO</b>	<b>Igualdad de Oportunidades en un Mundo Globalizado</b>	<b>Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imágen País</b>	<b>Integración Económica Regional</b>	<b>Sostenibilidad del Hábitat Global</b>

El Artículo 225 de la Ley Orgánica Municipal, por su parte, establece que el Plan de Desarrollo sustentable del Municipio tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo; y define al PDM como un instrumento técnico y de gestión municipal, en el que se deben establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos, en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el Municipio.

9

**CONCEPTOS FUNDAMENTALES**

a) **Ejes Estratégicos:** son los grandes campos de acción dentro de los cuales trabajará la Institución Municipal, para buscar el desarrollo del Distrito y el bienestar de sus habitantes. Ejemplos:

Eje Social, Económico y Ambiental

**Estrategias:** Representan, dentro de cada Eje, cómo (a través de qué herramientas) se encarará la acción política, con miras al mejoramiento de la situación del municipio. Cada Estrategia agrupa varios objetivos afines:

Ejemplo: Al Eje Social, corresponden las siguientes estrategias:

Desarrollo Social Equitativo, Servicios Sociales de Calidad

Desarrollo Local Participativo.

b) **Objetivos:** Representan resultados concretos y medibles, que se deben lograr para resolver las situaciones/problemas que afectan a la comunidad.

Ejemplo: “Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito”.

c) **Programas/Proyectos:** consisten en intervenciones planificadas a través de las cuales se busca asegurar el logro de los objetivos tendientes a resolver una situación/problema que afecta a la comunidad. Un programa abarca varios Proyectos convergentes con los objetivos del Programa.

Ejemplo:

- a) Programa de Erradicación del Analfabetismo, puede comprender
  - 1- Proyecto de Alfabetización de Indígenas.
  - 2- Proyecto de Alfabetización de Adultos

**LA ESTRUCTURACIÓN BÁSICA DEL PLAN, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**

Ley 3966/10, en su Art. 225 dispone que el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio debe contar como mínimo con:

- 1) Una parte Social; Económica y Ambiental.

A los efectos de dar cumplimiento a esta disposición de la Ley Orgánica Municipal, y al mismo tiempo incorporar en el PDM los lineamientos estratégicos del PND, estableceremos tres Ejes Estratégicos Municipales, y como Estrategias en cada Eje los siguientes elementos del PND. Cada Estrategia contendrá varios objetivos; y a cada objetivo corresponderá un Proyecto o Programa destinado a su logro.

**Gráfico 2: Matriz del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable**

<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>		
1 - EJE SOCIAL (Vinculado con el Eje 1 del PND: REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL)	Desarrollo Social Equitativo	Servicios Sociales de Calidad	Desarrollo Local Participativo
2 - EJE ECONÓMICO (Vinculado con el Eje 2 del PND: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO)	Empleo y Protección Social	Competitividad e Innovación	Regionalización y Diversificación Productiva
3 - EJE AMBIENTAL (Vinculado con la Línea Transversal D del PND: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL)	Hábitat Adecuado y Sostenible	Valoración del Capital Ambiental	Sostenibilidad del Hábitat Global

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY

**Identificación del Municipio  
Identificación del Departamento  
al que pertenece  
Copia de la Resolución de la  
Aprobación del PDMS**

11

EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA

**DESARROLLO DEL PLAN 2016 – 2020**

**IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO**

Nombre del Distrito: General José Eduvigis Díaz

**IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE**

El Distrito de General José Eduvigis Díaz pertenece al Departamento de Ñeembucú.



**PERIODO DE LA VIGENCIA DEL PLAN:** Este documento tiene una vigencia desde el Año 2016 hasta el Año 2020, pudiendo en ese año 2020 realizar los reajustes necesarios en los diferentes puntos estratégicamente programados por el presente Plan de Desarrollo Municipal Sustentable de Genral José Eduvigis Diaz en concordancia con el PND 2030.

**FECHA DE APROBACIÓN / ÓRGANO QUE LO APROBÓ**

El 06 de Abril del corriente año a través de la Resolución Nº 49/2016 el Intendente Municipal Don Leonardo Barrios Silva; en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3966, Orgánica Municipal resuelve Declarar de interés municipal el Plan de Desarrollo Municipal de Municipio de General José Eduvigis Díaz 2016 – 2020; en la misma- designar como responsables de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal a los señores Lic. Osbaldo Aldana Ramírez y el Lic. Edgar Gustavo Chávez Giménez



MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ

RESOLUCIÓN N° 49.../2016

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU - PARAGUAY**

Gral. José E. Díaz, 06 de abril de 2016.-

**VISTO:**

Que el mencionado plan se fundamenta en la necesidad del Fortalecimiento y consolidación de la Institución Municipal en Infraestructura de Desarrollo Urbano, turismo, educación, desarrollo humano, juventud, seguridad, salud, ambiente, desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en general, a través del planeamiento estratégico Institucional a ser ejecutado conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2020; y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal sustentable de la Municipalidad de Gral. José E. Díaz, es de Interés Municipal en cumplimiento de la Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal y del Decreto N° 4774/2016 en su artículo 327 referido al Plan de Desarrollo Departamental y Municipal (PDDM), la cual establece que los Gobiernos Municipales deberán Presentar a la Secretaria Técnica de Planificación, hasta el 01 de Junio del Año 2016 dicho Plan.-----

**POR TANTO:** El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal.-----

**RESUELVE:**

**Art. 1º. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE EDUVIGIS DIAZ PERIODO 2016-2020 POR MEDIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**-----

**Art. 2º. COMUNICAR,**a donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.---



*Isabelino Sánchez Torres*  
Isabelino Sánchez Torres  
Secretario General



*Leonardo Barrios Silva*  
Leonardo Barrios Silva  
Intendente Municipal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY**

**Descripción del Proceso para la  
Elaboración Participativa del Plan  
(Reuniones - Asambleas - Otros)  
Formación y Reconocimiento del  
CDMS de General Díaz**

14

**EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA**

## **PROCESO DEL PLAN DE DESARROLLO: INVOLUCRADOS Y ROLES**

Los actores que intervienen en las distintas etapas de la planificación, ejecución y evaluación del Plan son los siguientes:

- Intendencia Municipal: Lidera la elaboración del Plan; aprueba el Plan, y lo ejecuta.
- Junta Municipal: Aprueba el presupuesto y controla su ejecución. Es deseable que la Junta, si considera procedente, ratifique por Ordenanza la aprobación del Plan.
- Instituciones del Gobierno Central: Apoyan la implementación del Plan; planifican y ejecutan proyectos de alcance nacional.
- Consejo de Desarrollo Municipal: Constituye el principal ámbito de participación ciudadana. Sus pronunciamientos tienen carácter de recomendaciones.

## **PROCESO PARA LA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN**

La planificación estratégica del desarrollo tiene por objeto principal, el logro de mejores condiciones de vida y bienestar para la población; por lo tanto, es vital que en el proceso de elaboración del Plan, se asegure la participación organizada de la gente que será alcanzada por la acción política que surja de los lineamientos a ser definidos. Un proceso incluyente de participación ciudadana aporta legitimidad al producto, aumentando significativamente las posibilidades de que el plan que se genere, no solamente responda a las expectativas de la Comunidad, sino que se motive el entusiasmo, la adhesión y el compromiso de la ciudadanía.

La promoción de la participación ciudadana en la gestión está consagrada en el Art. 66 DE LA Ley 3966/10 Orgánica Municipal.

El espacio de participación ciudadana más propicio para la elaboración de un Plan Estratégico para el Municipio, es el Consejo de Desarrollo Municipal, integrado por actores individuales claves y representantes de sectores organizados de la Sociedad Civil.

## **EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El Consejo de Desarrollo Municipal: es una instancia de participación ciudadana, donde se establece la interacción de los sectores público, privado y la sociedad civil: donde se coordinan, articulan e implementan acciones conjuntas, en beneficio de la comunidad.

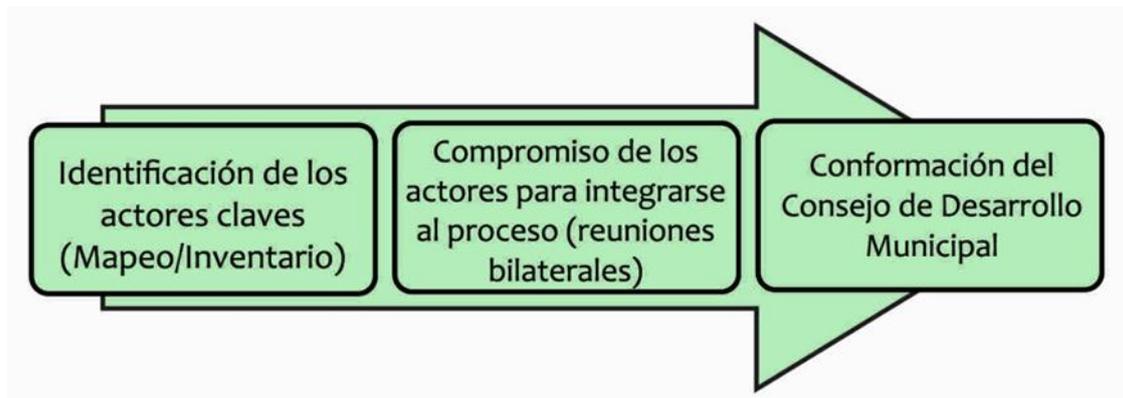
## **FINES DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Mejorar la articulación entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado; y contribuir a mejorar la gobernabilidad.

Apoyar el proceso de desarrollo local y las iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Incorporar el enfoque de inclusión de todos los actores locales.

Fortalecer la transparencia en la gestión pública a través de la activa participación de sus miembros.



## **PASOS PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Contar con la voluntad manifiesta del intendente municipal para la creación del Consejo.

Identificar a los representantes de los diferentes sectores de la Sociedad, que integrarán el Consejo.

Convocar a los actores principales a una reunión para la conformación del Consejo.

Invitar a la Junta Municipal a designar dos representantes para la conformación del Consejo.

Formalizar por medio de una Resolución de la intendencia o de la Junta Municipal, la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal.

## **FUNCIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO**

Validación y seguimiento de la Agenda de Prioridades Estratégicas del Municipio.

Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Promoción y facilitación del dialogo, el consenso y la articulación entre los diferentes actores (públicos y privados) y niveles de gobierno (municipal, departamental y nacional) presentes en el territorio.

Desarrollo de las capacidades locales en términos de función a la gestión del desarrollo local.

Promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Promoción de la alineación y la articulación en el uso de los recursos externos (inversión privada, inversión pública nacional, cooperación internacional) en función a las prioridades locales.

Importante: A tener en cuenta que las opiniones del Consejo de Desarrollo tendrán el carácter de recomendaciones; la aprobación del Plan se formalizará por resolución de la Intendencia Municipal e idealmente por ordenanza de la Junta Municipal.

**Lista de Autoridades del CDMS de General José Eduvigis Díaz**

**PRESIDENTE:** Leonardo Barrios Silva (Intendente Municipal) CIP Nº 1.317.740

**VICEPRESIDENE:**

Victorino Portillo Cano (Presidente de la Junta)

CIP Nº 2.678.729

**SECRETARIO:** Fabio Fernández Ojeda

CIP Nº 2.292.240

**PROSECRETARIO:** Luciano Barrios Silva

CIP Nº 1.041.222

**TESORERO:** Mario Sesnen González Ortega

CIP Nº 1.318.233

**PRO TESORERO:** Fátima Zunilda Castillo

CIP Nº 2.362.723

**VOCAL TITULAR:** Darío Amarilla Portillo

CIP Nº 1.260.113

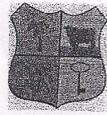
**SINDICO TITULAR:** Carlos Nicolás Romero González

CIP Nº 653.116

17



**Administración Municipal Leonardo Barrios Silva  
Juntos por el Desarrollo del Distrito de General Díaz**



MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ

RESOLUCIÓN Nº 50/16

POR EL SE RECONOCE AL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL JOSE E. DIAZ DEPARTEMENTO DE ÑEEMBUCU, REPUBLICA DEL PARAGUAY.

General José E. Díaz, 28 de Mayo de 2016.-

**VISTO:** La nota de solicitud de aprobación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GENERAL JOSE E. DIAZ, por parte del CONSEJO DE DESAROLO MUNICIPAL.-----

**Considerando:** Que el CONSEJO DE DESAROLO MUNICIPAL, del Distrito de General José E. Díaz, ha elaborado el Plan de Desarrollo Municipal de General José E. Díaz en forma participativa y que la misma está acorde a las aspiraciones de desarrollo del Municipio.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL JOSE E. DIAZ.-----

RESUELVE

Art. 1° Aceptar el plan de Desarrollo Municipal de General José E. Díaz, conforme a la nota de solicitud de aprobación presentada por el Consejo de Desarrollo Municipal General José E. Díaz, en fecha 27 de mayo de 2016

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y luego archivar



*[Firma]*  
SECRETARIO GENERAL



*[Firma]*  
INTENDENTE MUNICIPAL

Consejo de Desarrollo Municipal de General José E. Díaz

TITULO IX  
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 36. Se designa para integrar la primera Comisión Directiva a las siguientes personas

Presidente:	<u>Leonardo Barrios Silva</u>	C.I. N°	13.17740
Vice Presidente:	<u>Victorino Portillo Cano</u>	C.I. N°	2678729
Secretario:	<u>Fabio Fernández Queda</u>	C.I. N°	8292240
Pro Secretario:	<u>Luciano Barrios Silva</u>	C.I. N°	1041222
Tesorero:	<u>Mario Senen Gonzalez</u>	C.I. N°	1318233
Pro Tesorero:	<u>Fátima Castillo</u>	C.I. N°	2362723
Vocal Titular:	<u>Dario Amarilla Portillo</u>	C.I. N°	1260113
Síndico Titular:	<u>Carlos Nicolas Romero</u>	C.I. N°	653116

La asamblea autoriza a ..... a suscribir los documentos necesarios, para cumplir con los trámites y formalidades para la transcripción de este estatuto en la Dirección General de los Registros Públicos y cumplir los requisitos de publicidad indicado en la Ley.

Leída este Acta y el Estatuto ante todos los presentes, la misma es ratificada en todos sus términos y en prueba de conformidad firman a continuación.

Todos

Handwritten signatures of the council members and other attendees, including Leonardo Barrios Silva, Victorino Portillo Cano, Fabio Fernández Queda, Luciano Barrios Silva, Mario Senen Gonzalez, Fátima Castillo, Dario Amarilla Portillo, and Carlos Nicolas Romero.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

PLANILLA DE ASISTENCIA EN LA CONFORMACION DEL CDMS DE GRAL. DIAZ

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CEDULA	SECTOR A QUE PERTENECE	FIRMA
1	Adelaida Acuña	2292327	CODENI	[Firma]
2	Luisa Ramos Flores	116852	S.E.A. 9	[Firma]
3	Loreida Martínez Flores	2.211249	Centro de Salud	[Firma]
4	Renaldo Gorno	2014033	Presidente del Club de Fútbol	[Firma]
5	Mónica A. Martínez	2018713	Juzgado de Paz	[Firma]
6	Ramón Paredes	3051996	Compartido Local	[Firma]
7	Gustavo A. Paredes	3151999	Vigilante Comunal de Espectáculos	[Firma]
8	Julio Salgado	3232619	Multipropiedad Comercial	[Firma]
9	José Salgado	1452897	Compañía Saneamiento Urbano	[Firma]
10	Ramón Salgado	2678770	Abogado	[Firma]
11	Nora Tabarez	4285892	Abogado	[Firma]
12	Juan Rojas	1317331	Colonia Soma Polivalente	[Firma]
13	Julia Fernández Guea	2292260	Aguas Terrestres del Municipio	[Firma]
14	Epitacio Tornillo	2-150-104	General Díaz	[Firma]
15	Epitacio Calero	1377457	General Díaz	[Firma]
16	Natalia Mozo	2492323	Sibranco Saneamiento	[Firma]
17	Marta Tabarez	4168959	[Firma]	[Firma]
18	Esteban Gómez	5904874	Abogado	[Firma]
	Ramón J. J. Mozo	1894684	Asesor Presidencial Gral Díaz	[Firma]
		2015091	3-1-1-17-1017	[Firma]
19	Arispin Jaramilla	1190185	Puerto Ita	[Firma]
20	Edgardo como Paredes Guea	6044701	Gen. Díaz Comité SP	[Firma]
21	Silvano Ruiz	1448203	Compartido Local	[Firma]
22	Franco J. J. J.	920329	Abogado	[Firma]
23	Epitacio Castillo	1493984	Abogado Aireyilo	[Firma]
24	Rafael Paredes	1-521-259	Abogado General Guea	[Firma]
25	Ulma Soledad Sanchez	3552677	Abogado	[Firma]
26	Dani Hider Mios	89021	Junta de Saneamiento	[Firma]
	MARILYN M. M. C.			
	Maleta Galvez Aquino	984984	Educación. Col. Naz. Guea	[Firma]
	Pastorina Medina			
	MARLENE C. MARTINEZ ZIBARRA	5093168	COMISION DE LA A.C.E. 267	[Firma]
	Lorena Natalia Fretes	3738871	Esc. 267 Gral. Diaz	[Firma]
	Ingrid Alejandra Spaini	6-847-266	Grupo Saneamiento Gral. Diaz	[Firma]
	Olga Schmitt	3559023	A.C. del Colegio	[Firma]
	Rafael Guea	2015091	Presidente del Club de Fútbol	[Firma]

**CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL GENERAL JOSÉ E. DÍAZ - ÑEEMBUCU**  
**LISTA DE PARTICIPANTES**  
 Fecha: 18 de abril de 2016  
 Local: Municipalidad de General José E. Díaz  
 Hora: 08:00  
 Tema: Elaboración de Plan de Desarrollo Municipal

Nº	Participantes. Gremios/Asociaciones/ Grupos/ Comités/ Instituciones/Comisiones/	Nombre y Apellido del Representante	Número Telefónico	Firma
01	Iglesia	Justino Pios Romero	0975747649	
02	Representantes de ACES	Luciano Borríos Silva	0975687371	
03	Asociación de Ganadero	Abel Gustavo Puré	0975198248	
04	CODENI	Adelaida Acuña Fedema	09725531739	
05	Junta de Saneamiento	Dario Ider Pios	0975102260	
06	Dirección de Extensión Agraria	Mario Semen González	0975745684	
07	Comite de Productores	Romón Adrián Silva	0975103946	
08	Intendente Municipal	Leonardo Borríos Silva	0975107154	
09	Poder Judicial	Miguel Angel Ruiz Diaz	0984155330	
10	Ministerio Público	César Sánchez Vargas	0975102895	
11	Junta Municipal	Victorino Fortillo Cano	0972480934	
12	Gremios de Abogado	Fabio Fernández Giedo	0975678214	
13	Organización Juvenil	Fátima Castillo	0983111120	
14	Gremios de Docentes	Dario Amarilla Fortillo	0971238843	
15	Medios de Comunicación	Carlos Nicolas Romero	0972570689	

**FOTOGRAFIAS DE LA CREACION DEL CDMS DE GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ**





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY**

**Datos Generales del Municipio  
Delimitación y Estructura Territorial  
Características Físicas del Territorio  
Datos Demográficos Generales del Municipio**

24

**EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA**

## DATOS IMPORTANTES DEL DISTRITO

**HISTORIA:** Estero Bellaco fue uno de los principales escenarios de la Guerra de la Triple Alianza. Una batalla fue librada el 2 de mayo de 1866 entre las tropas de los países Argentina, Brasil y Uruguay y las tropas paraguayas. El general Flores, posicionado en Estero Bellaco, fue atacado el 2 de mayo por una fuerza paraguaya de 6.000 hombres con cuatro piezas de artillería. Los paraguayos cayeron sobre Flores con tanta rapidez y sorpresa que prácticamente arrollaron a las tropas argentinas hasta que fueron auxiliadas por doce batallones de reserva. En el combate de Estero Bellaco el ejército paraguayo sufrió 2000 muertos y 300 prisioneros. Al otro lado del Estero, el entonces Coronel Díaz hizo fracasar un movimiento envolvente de las tropas brasileñas por el Paso Sidra, obligándolas a huir. El 24 de mayo se realizó una batalla que obtuvo una victoria aliada en Tuyutí y se decide atacar las fortalezas paraguayas de Curuzú Cuatiá y Curupayty. Posteriormente, dado el desempeño excelente demostrado por el Teniente Coronel José E. Díaz, el Mariscal Francisco Solano López lo ascendió al grado inmediato de Coronel.

## ORIGEN DEL NOMBRE DEL DISTRITO

### GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ VERA

El General José Eduvigis Díaz Vera nació en Pirayú (Departamento de Paraguari, Paraguay) el 17 de octubre de 1833. Fueron sus padres Juan Andrés Díaz y Dolores Vera.

En 1852 se incorporó a la milicia y diez años más tarde era teniente en el batallón de la Policía. Fue ascendido a sargento mayor y organizó el Batallón 40. Fue el responsable de uno de los triunfales batallas de la guerra, donde López invitó a aquel joven comandante fue su Jefe de Estado Mayor Conjunto en donde planeó un plan, "Comando" que planeaba desembarcar en Río de Janeiro y apresarse a Pedro II e imponer la paz. Valiente y decidido fue uno de los generales más importantes del Paraguay en la Guerra contra la Triple Alianza, la batalla de Curupayty, dirigida por el mismo, marcó un hito en la contienda, infligiendo una humillante derrota a las fuerzas aliadas.

Apenas cuatro meses después de pasar a la historia como héroe, el general Díaz murió tras cumplir una arriesgada misión que le encomendó el mariscal Francisco Solano López, donde el jefe de sanidad, doctor Skinner, debió proceder a amputarle la pierna. Su ascenso a General se produjo una hora antes de su fallecimiento, ocurrido el 7 de febrero de 1867 en Paso Pucú (paso largo).

Participó además en las batallas de Corrales, Estero Bellaco, la primera batalla de Tuyutí (el 24 de mayo de 1866, donde comandó el gran operativo contra el campamento aliado), Boquerón y Sauce, aunque su labor más significativa fue, sin dudas, en Curupayty, el 22 de septiembre de 1866.

Después de su muerte, su féretro fue llevado a Asunción, donde el pueblo lo acompañó hasta su última morada en la Recoleta. Luego sus restos fueron depositados en una urna en el Panteón Nacional de los Héroes, en 1939, juntamente con los restos de don Carlos Antonio López.



Acta de Fundación de Gral. Díaz.

~~Acta~~ *Acta de Fundación*  
 Yo, Francisco de Paula Oyuna, J.  
 Natural de la República, Presidente de  
 la Comisión Pro Templo, en compañía de  
 los demás miembros y vecinos del lu-  
 gar. En el nombre de Dios ante este  
 testimonio hecho con el sacrificio y  
 el sudor de los vecinos, Soy por  
 fundado este pueblo denomina-  
 do *Ferrocito*, en el Departamento  
 de Itapúa de Patria, Repúbli-  
 ca del Paraguay, Hoy 24 de  
 marzo de 1889.  
 y declaro Patrona de este  
 Pueblo a Santa Rita de  
 Casia para que sea venerada  
 por siempre en este rincón  
 de nuestra  
 Patria Amada.

F. Oyuna  
 Presidente

Vidal Pozzo  
 Sec. 1º

Pascual Gómez  
 Sec. 2º

Rodrigo Saenz

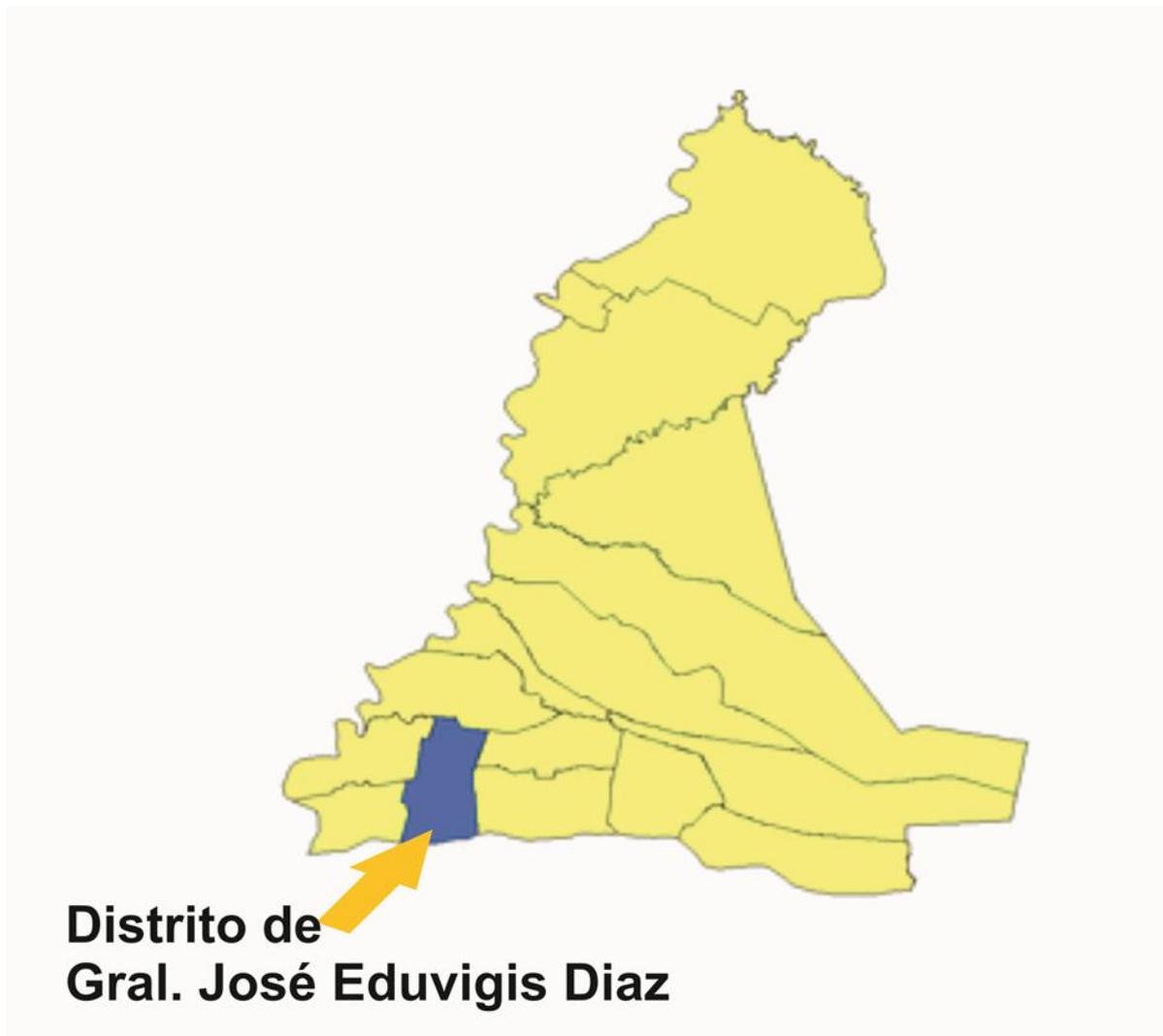
**DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

Identificación del Distrito: General José Eduvigis Díaz

**Departamento al cual pertenece: ÑEEMBUCÚ**

General José Eduvigis Díaz es uno de los distritos del Departamento de Ñeembucú, Paraguay. Es una pequeña y pintoresca localidad que dista de Asunción aproximadamente 402 km. Se accede a esta localidad por la ruta IV “General José Eduvigis Díaz”, se encuentra ubicado en las cercanías del río Paraná, al sur del departamento. El río Paraná es propicio para la pesca. Se encuentra en ella el famoso Estero Bellaco y se extiende al norte el Yataity, una de las bellezas naturales que le prestan una característica muy singular.

Este distrito fue fundado por Francisco Ozuna con la denominación de “Arroyito”. Actualmente, lleva el nombre del héroe de la Guerra contra la Triple Alianza, vencedor en Curupayty, el General José Eduvigis Díaz. Su intendente actual es el señor Blas Silva Cáceres, de la ANR, período 2008/2013.



DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Al Norte: con los Distritos de Isla Umbú y Humaitá

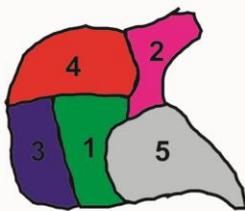
Al Sur: Con la Republica Argentina separado por el Río Paraná

Al Este: Con los distritos de Mayor Otaño y Desmochado

Al Oeste: Con los distritos de Paso de Patria y Humaitá

Municipalidad de General José Eduvigis Díaz

MAPA ZONA URBANA

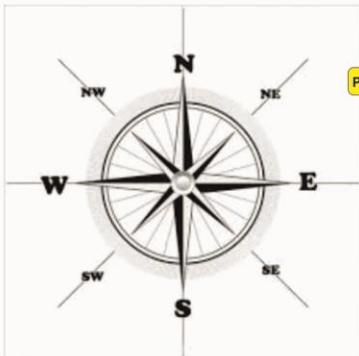


REFERENCIA DE LOS BARRIOS DEL CASCO URBANO

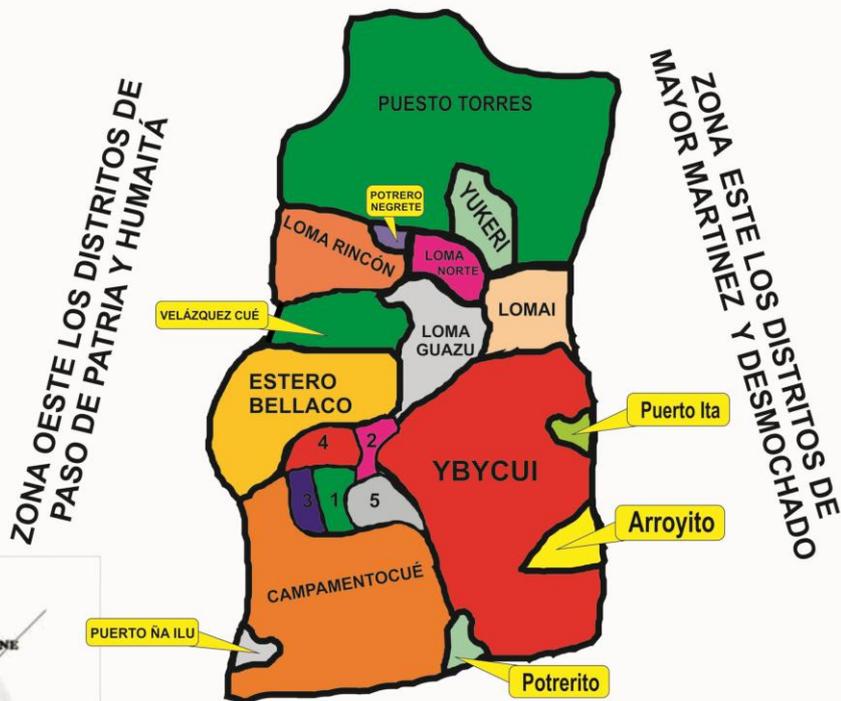
- 1. Barrio Centro
- 2. Barrio Santa Librada
- 3. Barrio San Antonio
- 4. Barrio 8 de Diciembre
- 5. Barrio Santa Lucía

REFERENCIAS POR COMPAÑÍAS

- 1ra. Compañía: Colonia Lomas
- 2da. Compañía: Puesto Torres
- 3ra. Compañía: Ybycui
- 4ta. Compañía: Campamento Cué
- 5ta. Compañía: Estero Bellaco



ZONA NORTE LOS DISTRITOS DE ISLA UMBÚ Y HUMAITÁ



ZONA SUR LA REPUBLICA ARGENTINA SEPARADO POR EL RÍO PARANÁ

GRAL. DÍAZ CHE VALLE PORÃ

COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD)

Coordenadas: 27°10´S 58°25´ 0

Latitud: -27.1667 Longitud: -58.4167

Superficie: 291 Km.2, es decir, 29.100 hectáreas.

**COMPAÑÍAS DEL DISTRITO GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ – ÑEEMBUCÚ**

- |                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| 1.- Loma Guazú     | 2.- Puesto Torres  |
| 3.- Ybycui         | 4.- Campamento Cué |
| 5.- Estero Bellaco |                    |

**BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ – ÑEEMBUCÚ**

- |                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| 1.- Centro      | 2.- Santa Librada  |
| 3.- San Antonio | 4.- 8 de Diciembre |
| 5.- Santa Lucia |                    |

**DATOS DE CONECTIVIDAD TERRESTRE AÉREA Y/O FLUVIAL Y COMUNICACIONES**

Se tiene acceso de todo tiempo por la Ruta Cuarta desde Pilar hasta el centro Urbano del distrito, se cuenta con servicio de ómnibus de pasajeros, en nuestro distrito se tiene más de 80 km de caminos vecinales rurales. Se tiene acceso a la tecnología en comunicaciones para (Llamadas, SMS, Multimedia, Redes Sociales e Internet banda ancha), a través de empresas de telefonías celulares, además de que existen varios servicios de transporte público y vehículos particulares (motos y autos etc.).

29

**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO**

El distrito General José Eduvigis Díaz, tiene 291 km<sup>2</sup> y una población aproximado de 4.037 habitantes, su densidad poblacional es de 13,87 habitantes por km<sup>2</sup>. Se encuentra a 5 km del Puerto Itá, sobre el río Paraná. Desde allí se puede llegar hasta la Isla Bobi Nú y a otras islas pesqueras. Muy cerca de la ciudad se encuentra también el Estero Bellaco.

Desde la perspectiva del aspecto físico, el Departamento de Ñeembucú presenta una característica topográfica con amplio predominio de zonas bajas y planas. Este rasgo favorece la presencia de grandes esteros y pantanos.

Cuando se producen las crecidas de los ríos extensos territorios departamentales resultan inundados por el Río Paraguay, Río Negro y Río Tebicuary.

**HIDROGRAFÍA**

El Río Paraná es el de mayor caudal hídrico y cuenta con lugares destinados a la pesca. Posee puertos que son utilizados para el comercio con la República Argentina como:

## **CLIMA**

Es una de las zonas más frías del país, debido a su posición, a la ausencia de elevaciones que pongan freno al viento Sur, y al gran porcentaje de humedad que presenta. Su temperatura media no alcanza a 26 °C y las mínimas pueden llegar a -4 °C bajo cero en las zonas ribereñas al Paraná. En verano sólo excepcionalmente llega a 42 °C .

El promedio de lluvias es de 800 mm anuales, siendo octubre el mes más lluvioso.

En época de crecientes de las aguas del Rio Paraná, se sufre bastante en las zonas ribereñas tanto en la producción Agrícola y Ganadera.

## **SITUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA ACTUAL DE LA COMUNIDAD**

**Fuente de Trabajo:** La mayoría de sus habitantes se dedican a la ganadería y agricultura familiar de autoconsumo y renta.

**Acceso a Agua Corriente:** El 40% de los habitantes del distrito cuenta con acceso de agua potable.

## **DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

Destacamos los Humedales que encontramos principalmente en la Compañía Puesto Torres, las Dunas Naturales de Yataity que cruza el distrito bordeado por el Estero Bellaco que desemboca en el Rio Paraná.

También cuenta con Playas Naturales exuberantes con vista panorámicas de algunas ciudades de la República Argentina.

**Tasa de crecimiento medial anual de la población:** tiene un crecimiento medial anual del 2%.

**Población Alfabetizada:** El 60% de los habitantes del distrito están alfabetizados.

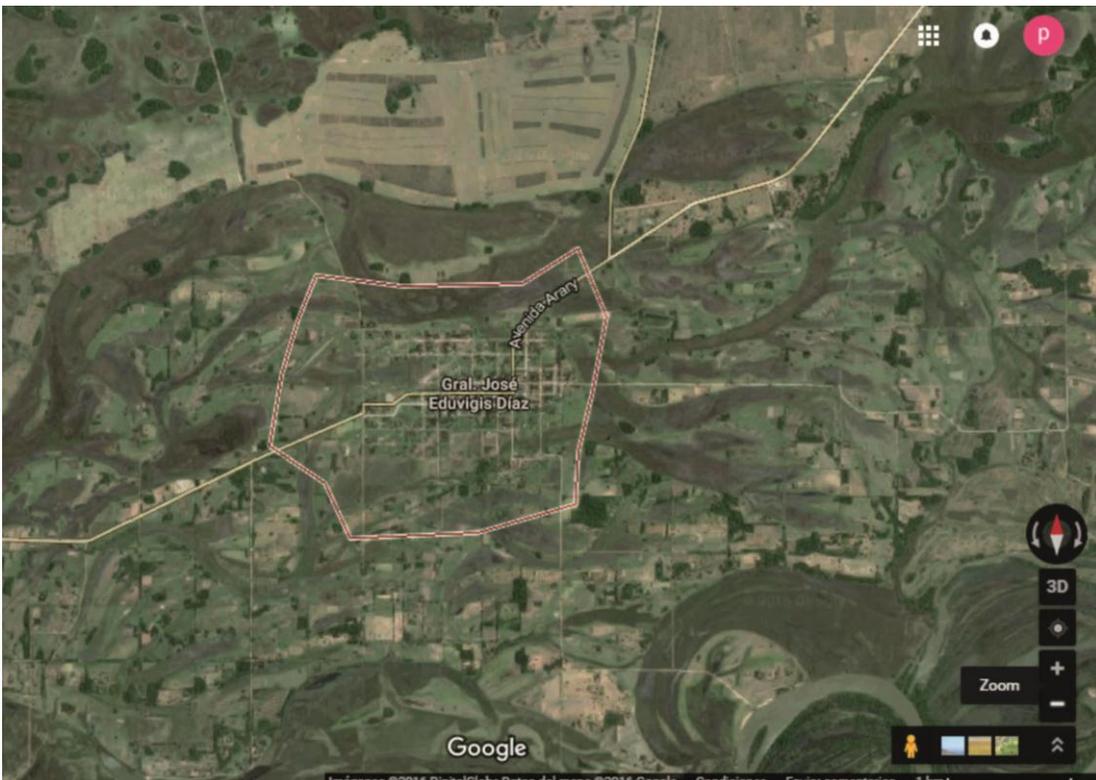


obras viales - mantenimiento de caminos vecinales

Vista del Mapa Satelital de la Zona Urbana y Distrital de Gral Díaz Ñeembucú.



31



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY

**FODA (Fortaleza, Oportunidad  
Debilidad y Amenaza  
Ejes Social, Económico  
y Ambiental**

EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA

**DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO  
MATRIZ DE ANÁLISIS FODA**

**a) FORTALEZAS**

**•EN LO SOCIAL**

- 1.- Ubicación estratégica de la Municipalidad dentro del distrito, a pocos kilómetros del Río Paraná.
2. Rendición de cuentas periódicas de gestión anual ante todos los niveles del gobierno y la ciudadanía a través de redes sociales.
3. Profesionales médicos en especialidades más urgentes (clínica médica).
4. Alto porcentaje de adultos alfabetizados.
5. Zonas ribereñas ubicadas estratégicamente sobre el río Paraná.
6. Riqueza ictícola en todo tiempo.
7. Participación activa de la sociedad en todas las áreas abarcadas como prioridades para el desarrollo sustentable y sostenible del distrito.
8. Infraestructura adecuada en Educación en todos los niveles.

**•EN LO ECONÓMICO**

1. Asistencia de la SAS a personas de tercera edad.
2. Suficiente mano de obra a bajo costo.
3. Población organizada a través Comités, que facilita la asistencia por parte de las autoridades.
4. Pesca comercial y deportiva.
5. Cuenta con condiciones naturales favorables para la proyección de producción de ganadería y cultivos de autoconsumo.
6. Afluencia de turistas extranjeros que deja buena rentabilidad.

**•EN LO AMBIENTAL**

1. Obras y proyectos de hermooseamiento de plazas, parques en diferentes barrios y compañías del distrito.
2. Valoración de los paisajes naturales del entorno.
3. Diversidad de sus recursos naturales.
4. Existen Ecosistemas de importancia territorial con arroyos y con una forestación nativa.
5. Se cuenta con una reserva natural que genera una calidad de oxígeno por el tipo de biomasa y forestación con que cuenta el lugar.

**b) OPORTUNIDADES**

**•EN LO SOCIAL**

1. Interés de los ciudadanos en participar de las distintas actividades en lo referente a progreso y desarrollo de la comunidad.
2. Compromiso de trabajo para mejorar la gestión por parte de las autoridades del Municipio.

3. Regularización de títulos de propiedad de tierras fiscales dentro del distrito.
4. Comunidades organizadas en Comités.
5. Participación constante de los jóvenes.

**•EN LO ECONÓMICO**

1. Población joven, en su mayoría menos de 60 años.
2. Explotar turísticamente zonas ribereñas del río Paraná por la frontera con la Argentina.
3. Trabajo constante en la ganadería cría de ganado menor y vacuno.1. Geográficamente el distrito tiene una buena ubicación y suelo apto para la producción agrícola/ganadera de autoconsumo.
4. Reglamentar la pesca deportiva y comercial en beneficio del municipio.
5. Potenciar la producción de tambo y sus derivados.
6. Potenciar a la Asociación de pescadores y Comité de productores incentivando el cooperativismo.

**•EN LO AMBIENTAL**

1. Reforestar alrededor de cauces hídricos.
2. Oportunidad de planificación de una red de producción alimentaria sustentable con proyectos de producción hortícola.
3. Declarar todos los recursos naturales como patrimonio y/o reserva para el municipio.
4. Incentivar la producción fruti-hortícola sin agroquímicos.
5. Estímulo del Municipio a la producción forestal y agrícola-ganadera.
6. Mucha potencialidad en recursos naturales como para explotarlos en el futuro.

**c) DEBILIDADES**

**•EN LO SOCIAL**

1. Falta de camino de todo tiempo en las zonas rurales.
2. Escasa comunicación vía COPACO, mala calidad de internet (banda ancha).
3. Falta de provisión de agua potable en zonas rurales.
4. Falta de titulación de tierras fiscales.
5. Baja tasa de acceso a saneamiento mejorado.
6. Necesidad de contar con un plan de ordenamiento territorial referidas a la regulación del uso de suelo rural y urbano.
7. Deserción de niños y jóvenes en edad escolar (escolar básica, media y terciaria) por falta de instituciones, incentivos y por migración hacia la Argentina.
8. Necesidad de contar de una política adecuada para disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.
9. Pocos convenios de descentralización de gestión de políticas públicas por parte del municipio.

**EN LO ECONÓMICO**

1. Pocas oportunidades laborales.
2. Baja capacidad de captación de inversionistas.
3. Falta de procesamiento de producción ictícola.

**•EN LO AMBIENTAL**

1. Falta de políticas para conservación de bosques.
2. Falta de una estrategia integral que cuide el medio ambiente y paisaje del lugar.
3. Limitaciones al desarrollo turístico
4. Rápida deforestación de bosques nativos.
5. Falta de provisión de energía de calidad en zonas rurales.

**d) AMENAZA**

**•EN LO SOCIAL**

1. Falta de titulación de tierras fiscales.
2. La falta de conectividad de camino todo tiempo (caminos vecinales de las compañías).
3. Migración de jóvenes por falta de oportunidades laborales y de estudio.
4. Éxodo de familias de zonas rurales hacia zonas urbanas.

**•EN LO ECONÓMICO**

1. Falta de mercado para productos agrícolas de pequeños productores.
2. Falta de oportunidad laboral para jóvenes.
3. La falta de conectividad de camino de todo tiempo (acceso a caminos vecinales de las compañías).
4. Informalidad en empleo (changa en establecimientos privados y comercio informal en el paso fronterizo hacia la Argentina).
5. Bajo ingreso económico en producción por falta de asistencia técnica.

**•EN LO AMBIENTAL**

1. Existencia de un mercado informal de tierras que complejiza la gestión de proyectos y dificulta su fiscalización.
2. Riesgo de pérdida de posicionamiento turístico por falta de infraestructura.
3. La falta de conectividad de camino de todo tiempo (acceso a caminos vecinales de las compañías).
4. Algunas especies de fauna y flora en peligro de extinción.

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2020  
DON LEONARDO BARRIOS SILVA INTENDENTE  
TRABAJANDO PARA LA GENTE Y CON LA GENTE**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY**

**Visión del Municipio  
Misión de la Municipalidad  
Valores que sustentan  
la realización de este PDMS**

**EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA**

### Visión del Municipio

Que el Municipio sea seguro, modernizado, equitativo, competitivo, participativo, diversificado, ordenado territorialmente, con especial énfasis a un hábitat adecuado en beneficio de todos los habitantes del distrito.

### Misión de la Municipalidad

Mejorar las condiciones de vida de la población, sin discriminación alguna, mediante la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad., Ejecutando obras y proyectos esenciales y prioritarios que el pueblo requiere., generando empleo de calidad, la priorización de la mano de obra local en las inversiones municipales., promoviendo la participación y concertación de las organizaciones sociales, con una administración eficiente y eficaz, con ética, dinamismo y calidad, fortaleciendo la autonomía política, economía y administrativa de la municipalidad.

### Valores

Dialogo ciudadano.

Solidaridad

Transparencia y rendición de cuentas en la Administración Municipal.

Liderazgo Positivo e Inclusivo.

Modernización de la Gestión Pública

Participación de todos los sectores.



**GRAL. DÍAZ CHE VALLE PORÂ**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY

**Objetivos Estratégicos y Específicos**  
**Ejes Social Económico, Ambiental**  
**e Inserción de Paraguay en el Mundo**

38

EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA

**A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS BASADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030**

**EJE SOCIAL**

**DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

1. Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el país.
2. Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres.
3. Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables.
4. Reducir en 70% la mortalidad infantil.
5. Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial.
6. Universalizar la educación preescolar.
7. Universalizar la cobertura de la educación escolar básica.
8. Aumentar la cobertura de educación media al 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables.
9. Universalizar la alfabetización en adolescentes y adultos.
10. Aumentar en 75% la participación de las mujeres en el mundo laboral formal en igualdad de condiciones.

**SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

1. Aumentar la esperanza al nacer a 79 años.
2. Disminuir en 50% las muertes por enfermedades no contagiosas.
3. Disminuir el 50% la tasa de obesidad de la población.
4. Reducir en 75% la tasa de homicidios dolosos.
5. Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito.
6. Disminuir el 50% la tasa de suicidios.
7. Aumentar la proporción de funcionarios públicos incorporados o promocionados con criterio de méritos y aptitudes.
8. Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas.

**DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

1. Descentralización de la gestión de las políticas públicas.
2. Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia.
3. Inversión en infraestructura de proyectos comunitarios de alto impacto social.
4. Aumentar en siete veces el promedio nacional de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables.
5. Inversión en infraestructura de proyectos comunitarios de alto impacto social en sus zonas ribereñas.
6. Inversión en infraestructura, promoción y fomento del turismo.

## **EJE ECONÓMICO**

### **EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL**

1. Universalizar la cobertura de seguridad social.
2. 85% de jóvenes de 20 a 32 años de los quintiles más pobres incluidos en programas de capacitación laboral.

### **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

1. Consolidar una red de transporte multimodal eficiente, (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente.
2. Alcanzar el 90% de la actividad económica en los principales sectores, logrando
3. Así un incremento en recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB.
4. Aumentar el 80% el uso de internet de banda ancha o tecnología equivalente.
5. Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido a un estricto cumplimiento de la ley.

### **REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA**

1. Incrementar el consumo de electricidad para uso industrial.
2. Fomentar la creación de MIPYMES en industrias de servicios y tecnología.

**EJE AMBIENTAL**

**HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE**

1. Reducir en 70% el déficit habitacional.
2. Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria).
3. Universalizar el acceso a saneamiento mejorado.
4. Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad.
5. Reducir en 95% las muertes atribuibles a la contaminación del aire.
6. Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales.

**VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL**

1. Aumentar en 60% el consumo de energías renovables.
2. Reducir en 20% el consumo de combustible fósil.

**SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL**

1. Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados.
2. Aumentar los ingresos nacionales por la venta de servicios ambientales.
3. Reducir los costos de recuperación ante eventos de desastres causados por efectos climáticos.
4. Aumentar la cobertura de áreas forestales y biomasa protegida.
5. Explotar los acuíferos en base a planes ambientales debidamente monitoreados.

41

**EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO**

**INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL**

1. Aumentar la capacidad de movimiento portuario
2. Aumentar la transitividad de transporte de cargas a todas las cabeceras distritales.

**ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAIS**

1. Incrementar a al menos 2 millones el número de turistas por año
2. Incentivar la llegada de inversionistas de infraestructura en el rubro turismo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY

**Objetivos Estratégicos**  
**Ejes Social Económico, Ambiental**  
**e Inserción de Paraguay en el Mundo**

42

EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA

**OBJETIVOS PDMS 2020 – DISTRITO GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ**

**EJE SOCIAL**

**DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

1. Fortalecimiento del incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones.
2. Trabajo conjunto de concienciación en la prevención de la desnutrición infantil.
3. Realizar gestiones y convenios para lograr una mejor calidad de vida (educación salud entre otros) de las personas de la tercera edad, y las personas con capacidades diferentes.
4. Lograr llegar al 100% de cedulación de los habitantes del Distrito.
5. Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del distrito a través de gestiones y convenios.
6. Reducir en 10% la pobreza extrema en el Distrito

**SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

1. Gestionar la elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de los habitantes del Distrito.
2. Capacitación constante de funcionarios para la promoción de los mismos por méritos y aptitudes
3. Disminuir en un 25% la cantidad de habitantes que padecen de obesidad.
4. Fortalecer la seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro del distrito.
5. Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal.
6. Contar con un laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos además de profesionales médicos en las áreas más necesarias.

**DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

1. Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Polideportivos, Ampliación de Puesto de Salud, Puentes de Hormigón, Construcción de una Infraestructura Edilicia para Feriantes, Cuartel de Bomberos, Construcción de una Escuela Municipal de Artes. Construcción de dos Paseos Principales con Sectores

Temáticos Exclusivos, Refracción del Palacete Municipal, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura en la zona portuaria, Promover el club de pesca y deportes náuticos, Construcción de la defensa costera, Gestionar la adquisición de máquinas de corte y pica para forrajes, Compra de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos del estadio de futbol, Matadero Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica fruti-hortícola para los feriantes.

2. Fortalecer los programas y proyectos de cría de ganados menores y vacunos, producción intensiva de desmamantes vacunos de calidad genética.
3. Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio.
4. Mejorar las condiciones de los diferentes barrios y compañías a través de un ordenamiento y mejora urbanística adecuada.
5. Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos, comités y comisiones constituidos legalmente.
6. Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO.
7. Lograr un ordenamiento territorial del 100% del municipio ya sea rural y urbano.

## **EJE ECONÓMICO**

### **EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL**

1. Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.
2. Aumentar el porcentaje de jóvenes que acceden a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables a través de gestión de becas e incentivos.

### **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

1. Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Polideportivos, Ampliación de Puesto de Salud, Puentes de Hormigón, Construcción de una Infraestructura Edilicia para Feriantes, Cuartel de Bomberos, Construcción de una Escuela Municipal de Artes, Construcción de dos Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Refracción del Palacete Municipal, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura en la

zona portuaria, Promover el club de pesca y deportes náuticos, Construcción de la defensa costera, Gestionar la adquisición de máquinas de corte y pica para forrajes, Compra de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos del estadio de futbol, Matadero Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica fruti-hortícola para los feriantes.

2. Fortalecer los programas y proyectos de cría de ganados menores y vacunos, producción intensiva de desmamantes.

3. Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito.

4. Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.

5. Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en todas las zonas del Municipio.

6. Alcanzar un alto porcentaje en la re-adequación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.

### **REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA**

1. Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor (Comité de productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en los rubros de auto-consumo agropecuaria y de renta.

2. Adquisición de maquinarias e implementos agrícolas para asistir a los pequeños productores de la zona.

3. Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del distrito.

4. Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial.

### **EJE AMBIENTAL**

#### **HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE**

1. Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.

2. Re-adequar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr un 80% del acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito.

3. Aumentar en 25% la cobertura de acceso agua potable y el 25% en saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y más vulnerables.

4. Erradicar el déficit habitacional mediante convenios con la SENAVITAT.

#### **VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL**

1. Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.
2. Reducir en 50% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por el uso de energía renovable.

#### **SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL**

1. Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las áreas forestales y biomasa protegida.
2. Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales.
3. Aumentar en 10% la reforestación en el distrito.

#### **EJE INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO**

#### **INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL**

1. Planificar y crear proyectos activando un Puerto Fronterizo
2. Lograr la concreción de un proyecto vial de camino de todo tiempo hasta el Puerto y gestionar la construcción de la defensa costera.

#### **ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAÍS**

1. Seguir con las gestiones para lograr tener caminos de acceso de todo tiempo en el Distrito especialmente en zona de explotación turística.
2. Impulsar un convenio con la SENATUR y potenciar las zonas turísticas del distrito.
3. Lograr la radicación de empresarios que invierten en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio.

**EN EL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ SOMOS  
LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE**

<b>EJES</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020</b>
<b>S O C I A L</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones.</li> <li>Trabajo conjunto de concienciación en la prevención de la desnutrición infantil.</li> <li>Realizar gestiones y convenios para lograr una mejor calidad de vida (educación salud entre otros) de las personas de la tercera edad, y las personas con capacidades diferentes.</li> <li>Lograr llegar al 100% de cedulación de los habitantes del Distrito.</li> <li>Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del distrito a través de gestiones y convenios.</li> <li>Reducir en 10% la pobreza extrema en el Distrito</li> </ol>
	<b>SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de los habitantes del Distrito.</li> <li>Capacitación constante de funcionarios para la promoción de los mismos por méritos y aptitudes</li> <li>Disminuir en un 25% la cantidad de habitantes que padecen de obesidad.</li> <li>Fortalecer la seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro del distrito.</li> <li>Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal.</li> <li>Contar con un laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos además de profesionales médicos en las áreas más necesarias.</li> </ol>
	<b>DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Polideportivos, Ampliación de Puesto de Salud, Puentes de Hormigón, Construcción de una Infraestructura Edilicia para Feriantes, Cuartel de Bomberos, Construcción de una Escuela Municipal de Artes, Construcción de dos Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Refracción del Palacete Municipal, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura en la zona portuaria, Promover el club de pesca y deportes náuticos, Construcción de la defensa costera, Gestionar la adquisición de máquinas de corte y pica para forrajes, Compra de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos del estadio de futbol, Matadero Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica fruti-hortícola para los feriantes.</li> <li>Fortalecer los programas y proyectos de cría de ganados menores y vacunos, producción intensiva de desmamantes vacunos.</li> <li>Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio.</li> <li>Mejorar las condiciones de los diferentes barrios y compañías a través de un ordenamiento y mejora urbanística adecuada.</li> <li>Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos, comités y comisiones constituidos legalmente.</li> <li>Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO.</li> <li>Lograr un ordenamiento territorial del 100% del municipio ya sea rural y urbano.</li> </ol>
<b>E C O N Ó M I C O</b>	<b>EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.</li> <li>Aumentar el porcentaje de jóvenes que acceden a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables a través de gestión de becas e incentivos.</li> </ol>
	<b>COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Polideportivos, Ampliación de Puesto de Salud, Puentes de Hormigón, Construcción de una Infraestructura Edilicia para Feriantes, Cuartel de Bomberos, Construcción de una Escuela Municipal de Artes, Construcción de dos Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Refracción del Palacete Municipal, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura en la zona portuaria, Promover el club de pesca y deportes náuticos, Construcción de la defensa costera, Gestionar la adquisición de máquinas de corte y pica para forrajes, Compra de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos del estadio de futbol, Matadero Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica fruti-hortícola para los feriantes.</li> <li>Fortalecer los programas y proyectos de cría de ganados menores y vacunos, producción intensiva de desmamantes.</li> <li>Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito.</li> <li>Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.</li> <li>Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en todas las zonas del Municipio.</li> <li>Alcanzar un alto porcentaje en la re-adequación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.</li> </ol>
	<b>REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor (Comité de productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en los rubros de auto-consumo agropecuario y de renta.</li> <li>Adquisición de maquinarias e implementos agrícolas para asistir a los pequeños productores de la zona.</li> <li>Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del distrito.</li> <li>Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial.</li> </ol>
<b>A M B I E N T A L</b>	<b>HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.</li> <li>Re-adequar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr un 80% del acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito.</li> <li>Aumentar en 25% la cobertura de acceso agua potable y el 25% en saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y más vulnerables.</li> <li>Eradicar el déficit habitacional mediante convenios con la SENAVITAT.</li> </ol>
	<b>VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.</li> <li>Reducir en 50% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por el uso de energía renovable.</li> </ol>
	<b>SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las áreas forestales y biomasa protegida.</li> <li>Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales.</li> <li>Aumentar en 10% la reforestación en el distrito.</li> </ol>
<b>INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO</b>	<b>INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Planificar y crear proyectos activando un Puerto Fronterizo</li> <li>Lograr la concreción de un proyecto vial de camino de todo tiempo hasta el Puerto y gestionar la construcción de la defensa costera.</li> </ol>
	<b>ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAÍS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Seguir con las gestiones para lograr tener caminos de acceso de todo tiempo en el Distrito especialmente en zona de explotación turística.</li> <li>Impulsar un convenio con la SENATUR y potenciar las zonas turísticas del distrito.</li> <li>Lograr la radicación de empresarios que invierten en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio.</li> </ol>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY**

**Programas - Proyectos - Acciones  
por cada contenido de los  
Ejes Social, Económico, Ambiental  
e Inserción de Paraguay en el Mundo**

48

**EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA**

**PROGRAMAS – ACCIONES Y PROYECTOS POR CADA OBJETIVO**

**EJE SOCIAL**

**DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

1. Fortalecimiento del incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones.

- ✓ Continuar invirtiendo en infraestructura (Aulas) en los centros educativos del distrito.
- ✓ Gestionar Rubros Docentes necesarios ante el MEC.

2. Trabajo conjunto de concienciación en la prevención de la desnutrición infantil.

- ✓ Acuerdo de Gestión y convenio con el MSPYBS y SAS.
- ✓ Creación de un Proyecto Municipal de “DESNUTRICIÓN CERO EN EL DISTRITO” con involucramiento multisectorial.

3. Realizar gestiones y convenios para lograr una mejor calidad de vida (educación salud entre otros) de las personas de la tercera edad, y las personas con capacidades diferentes.

- ✓ Fortalecimiento de la SAS, incluir a más personas al programa Tekopora.
- ✓ Realizar convenios de cooperación con entidades y organizaciones relacionadas de con las personas con capacidades diferentes.

4. Lograr llegar al 100% de cedulaación de los habitantes del Distrito.

- ✓ Consolidar el convenio con el Departamento de Identificaciones del Ministerio del Interior.
- ✓ Fortalecer el convenio con el Ministerio de Justicia y Trabajo y dotar de mayor infraestructura la oficina del Registro Civil de las personas.

5. Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del distrito a través de gestiones y convenios.

- ✓ Fortalecer el trabajo de concienciación en prevención a toda la comunidad a través del Consejo de Salud.
- ✓ Gestionar convenios entre la Municipalidad con el MSPYBS y la Gobernación para mejorar la calidad de servicio en el área de salud.

6. Reducir en 10% la pobreza extrema en el Distrito

- ✓ Convenio con el MEC. MAG, Gobernación, S.A.S y Cooperaciones y Organizaciones Internacionales (ONG) entre otros.
- ✓ Fortalecer la Secretaria de Acción Social de la Municipalidad.

**PROGRAMAS – ACCIONES Y PROYECTOS POR CADA OBJETIVO**

**SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

1. Gestionar la elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de los habitantes del Distrito.
  - ✓ Conseguir fuentes de financiación a través de gestiones y convenios para la re-categorización del actual Puesto de Salud a Centro de Salud del Distrito, además de la adquisición de equipos e instrumentales necesarios para brindar un servicio de calidad en el área de la salud.
2. Capacitación constante de funcionarios para la promoción de los mismos por méritos y aptitudes.
  - ✓ Realizar convenios con diferentes instituciones tanto públicas como privadas para la capacitación de los funcionarios municipales.
3. Disminuir en un 25% la cantidad de habitantes que padecen de obesidad.
  - ✓ Promover convenios entre la Municipalidad y el MSPYBS en educación preventiva sobre obesidad y buenos hábitos.
4. Fortalecer la seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro del distrito
  - ✓ Crear un Consejo de Seguridad Municipal.
  - ✓ Realizar Convenios con el Ministerio del Interior, para fortalecer con mayores y mejores distribuciones en infraestructura, equipamientos y recursos humanos en las comisarías del Distrito.
5. Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal.
  - ✓ Publicar acciones, proyectos, programas y todos los planes de gastos e inversiones de desarrollo municipal en una página (web site) de internet exclusiva del municipio.
  - ✓ Realizar Audiencias Públicas cuatrimestrales de rendiciones de cuentas con participación ciudadana.
6. Contar con un laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos además de profesionales médicos en las áreas más necesarias.
  - ✓ Gestionar ante el MSPYBS la incorporación de más profesionales para el área de salud.
  - ✓ Realizar gestiones para generar recursos económicos genuinos del Consejo de Salud Local a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE**

EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020
<b>SOCIAL</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO</b>	1. Fortalecimiento del incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones.	1.- Continuar invirtiendo en infraestructura (Aulas) en los centros educativos del distrito. 2.- Gestionar Rubros Docentes necesarios ante el MEC.
		2. Trabajo conjunto de concientización en la prevención de la desnutrición infantil.	1.- Acuerdo de Gestión y convenio con el MSPyBS y SAS. 2.- Creación de un Proyecto Municipal de “ <b>DESNUTRICIÓN CERO EN EL DISTRITO</b> ” con involucramiento multisectorial.
		3. Realizar gestiones y convenios para lograr una mejor calidad de vida (educación salud entre otros) de las personas de la tercera edad, y las personas con capacidades diferentes.	1.- Fortalecimiento de la SAS, incluir a mas personas al programa Tekopora. 2.- Realizar convenios de cooperación con entidades y organizaciones relacionadas de con las personas con capacidades diferentes.
		4. Lograr llegar al 100% de cedulación de los habitantes del Distrito.	1.- Consolidar el convenio con el Departamento de Identificaciones del Ministerio del Interior. 2.- Fortalecer el convenio con el Ministerio de Justicia y Trabajo y dotar de mayor infraestructura la oficina del Registro Civil de las personas.
		5. Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del distrito a través de gestiones y convenios.	1.- Fortalecer el trabajo de concientización en prevención a toda la comunidad a través del Consejo de Salud. 2.- Gestionar convenios entre la Municipalidad con el MSPyBS y la Gobernación para mejorar la calidad de servicio en el área de salud.
		6. Reducir en 10% la pobreza extrema en el Distrito	1.- Convenio con el MEC. MAG, Gobernación, S.A.S y Cooperaciones y Organizaciones Internacionales (ONG) entre otros.. 2.- Fortalecer la Secretaria de Acción Social de la Municipalidad.
	<b>SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD</b>	1. Gestionar la elevación del Puesto de Salud a Centro de Salud, e implementar Infraestructuras y equipos básicos para su mejor funcionamiento al servicio de los habitantes del Distrito.	1.- Conseguir fuentes de financiación a través de gestiones y convenios para la re-categorización del actual Puesto de Salud a Centro de Salud del Distrito, además de la adquisición de equipos e instrumentales necesarios para brindar un servicio de calidad en el área de la salud.
		2. Capacitación constante de funcionarios para la promoción de los mismos por méritos y aptitudes.	1.- Realizar convenios con diferentes instituciones tanto publicas como privadas para la capacitación de los funcionarios municipales.
		3. Disminuir en un 25% la cantidad de habitantes que padecen de obesidad.	1.- Promover convenios entre la Municipalidad y el MSPyBS en educación preventiva sobre obesidad y buenos hábitos.
		4. Fortalecer la seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro del distrito.	1.- Crear un Consejo de Seguridad Municipal. 2.- Realizar Convenios con el Ministerio del Interior, para fortalecer con mayores y mejores distribuciones en infraestructura, equipamientos y recursos humanos en las comisarias del Distrito.
		5. Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal.	1.- Publicar acciones, proyectos, programas y todos los planes de gastos e inversiones de desarrollo municipal en una página (web site) de internet exclusiva del municipio. 2.- Realizar Audiencias Públicas cuatrimestrales de rendiciones de cuentas con participación ciudadana.
		6. Contar con un laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos además de profesionales médicos en las áreas más necesarias.	1.- Gestionar ante el MSPyBS la incorporación de más profesionales para el área de salud. 2.- Realizar gestiones para generar recursos económicos genuinos del Consejo de Salud Local a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

**PROGRAMAS – ACCIONES Y PROYECTOS POR CADA OBJETIVO**

**DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

1.- Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Polideportivos, Ampliación de Puesto de Salud, Puentes de Hormigón, Construcción de una Infraestructura Edilicia para Feriantes, Cuartel de Bomberos, Construcción de una Escuela Municipal de Artes, Construcción de dos Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Refracción del Palacete Municipal, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura en la zona portuaria, Promover el club de pesca y deportes náuticos, Construcción de la defensa costera, Gestionar la adquisición de máquinas de corte y pica para forrajes, Compra de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos del estadio de futbol, Matadero Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica fruti-hortícola para los feriantes.

- ✓ Concreción de Proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social y económico
- ✓ Ver y analizar qué objetivos se pueden lograr, concretar. con recursos propios del municipio o gestionar a través del Gobierno Departamental, Nacional y en Organismos Internacionales para la concreción efectiva de los mismos.
- ✓ Fortalecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos, programas y acciones que beneficien al municipio en el desarrollo local participativo.
- ✓ Realizar y fortalecer Convenios con la Secretaria Nacional de Deportes, YACYRETÁ, ITAIPÚ y otros entes del Gobierno Nacional

2.- Fortalecer los programas y proyectos de cría de ganados menores y vacunos, producción intensiva de desmamantes vacunos.

- ✓ Convenio con el DEAG, ARP, MAG, CAH y Empresas Privadas que trabajan están dentro del sector ganadero.

3.- Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio.

- ✓ Realizar obras viales con recursos propios o gestionar con el Gobierno Departamental, Nacional y Organizaciones Internacionales.
- ✓ Fortalecer un Convenio Marco con el MOPC.

4.- Mejorar las condiciones de los diferentes barrios y compañías a través de un ordenamiento y mejora urbanística adecuada

- ✓ Realizar y fortalecer Políticas y Proyectos de alto impacto social y económico identificando y zonificando estratégicamente dentro del distrito.

5.- Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos, comités y comisiones constituidos legalmente.

- ✓ Realización y ejecución de proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social, económico y ambiental de manera participativa con las comisiones legalmente organizadas dentro del municipio.

6.- Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO.

- ✓ Realizar convenios con SENATUR para poder fortalecer la industria turística ya que se tiene muchos lugares a ser explotados positivamente como polo turístico dentro del departamento.
- ✓ Crear una Secretaria de Turismo.
- ✓ Generar y fortalecer Políticas y Proyectos en el área de TURISMO para atraer inversionistas.

7. Lograr un ordenamiento territorial del 100% del municipio ya sea rural y urbano.

- ✓ Realizar un censo catastral confiable, delimitación urbana, rural y distrital a través de convenios con el Servicio Nacional de Catastro, contratación de profesionales (Asesores Externos).

<b>EJES</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020</b>	<b>PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020</b>
<b>S O C I A L</b>	<b>DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO</b>	<p>1. Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Polideportivos, Ampliación de Puesto de Salud, Puentes de Hormigón, Construcción de una Infraestructura Edilicia para Feriantes, Cuartel de Bomberos, Construcción de una Escuela Municipal de Artes, Construcción de dos Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Refracción del Palacete Municipal, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura en la zona portuaria, Promover el club de pesca y deportes náuticos, Construcción de la defensa costera, Gestionar la adquisición de máquinas de corte y pica para forrajes, Compra de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos del estadio de futbol, Matadero Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica fruti-hortícola para los feriantes.</p>	<p>1.- Concreción de Proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social y económico</p> <p>2.- Ver y analizar que objetivos se pueden lograr, concretar con recursos propios del municipio o gestionar a través del Gobierno Departamental, Nacional y en Organismos Internacionales para la concreción efectiva de los mismos.</p> <p>3.- Fortalecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos, programas y acciones que beneficien al municipio en el desarrollo local participativo.</p> <p>4.- Realizar y fortalecer Convenios con la Secretaria Nacional de Deportes, Yacyretá, Itaipú y otros entes del Gobierno Nacional.</p>
		<p>2. Fortalecer los programas y proyectos de cría de ganados menores y vacunos, producción intensiva de desmamantes vacunos.</p>	<p>1.- Convenio con el DEAG, ARP, MAG, CAH y Empresas Privadas que trabajan están dentro del sector ganadero.</p>
		<p>3. Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio.</p>	<p>1.- Realizar obras viales con recursos propios o gestionar con el Gobierno Departamental, Nacional y Organizaciones Internacionales.</p> <p>2.- Fortalecer un Convenio Marco con el MOPC.</p>
		<p>4. Mejorar las condiciones de los diferentes barrios y compañías a través de un ordenamiento y mejora urbanística adecuada.</p>	<p>Realizar y fortalecer Políticas y Proyectos de alto impacto social y económico identificando y zonificando estratégicamente dentro del distrito.</p>
		<p>5. Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos, comités y comisiones constituidos legalmente.</p>	<p>1.- Realización y ejecución de proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social, económico y ambiental de manera participativa con las comisiones legalmente organizadas dentro del municipio.</p>
		<p>6. Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO.</p>	<p>1.- Realizar convenios con SENATUR para poder fortalecer la industria turística ya que se tiene muchos lugares a ser explotados positivamente como polo turístico dentro del departamento.</p> <p>2.- Crear una Secretaria de Turismo.</p> <p>3.- Generar y fortalecer Políticas y Proyectos en el área de TURISMO para atraer inversionistas.</p>
		<p>7. Lograr un ordenamiento territorial del 100% del municipio ya sea rural y urbano.</p>	<p>1.- Realizar un censo catastral confiable, delimitación urbana, rural y distrital a través de convenios con el Servicio Nacional de Catastro, contratación de profesionales (Asesores Externos).</p>

**PROGRAMAS – ACCIONES Y PROYECTOS POR CADA OBJETIVO**

**EJE ECONÓMICO**

**EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL**

1. Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.

- ✓ Gestionar una oficina del Ministerio de Justicia y Trabajo en el Municipio.

2. Aumentar el porcentaje de jóvenes que acceden a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables a través de gestión de becas e incentivos.

- ✓ Convenios con instituciones como el SNPP, SINAFOCAL y Ministerio de Trabajo

**COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

1. Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Polideportivos, Ampliación de Puesto de Salud, Puentes de Hormigón, Construcción de una Infraestructura Edilicia para Feriantes, Cuartel de Bomberos, Construcción de una Escuela Municipal de Artes, Construcción de dos Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Refracción del Palacete Municipal, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura en la zona portuaria, Promover el club de pesca y deportes náuticos, Construcción de la defensa costera, Gestionar la adquisición de máquinas de corte y pica para forrajes, Compra de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos del estadio de futbol, Matadero Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica fruti-hortícola para los feriantes.

- ✓ Concreción de Proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social y económico
- ✓ Ver y analizar qué objetivos se pueden lograr, concretar con recursos propios del municipio o gestionar a través del Gobierno Departamental, Nacional y en Organismos Internacionales para la concreción efectiva de los mismos.
- ✓ Fortalecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos, programas y acciones que beneficien al municipio en el desarrollo local participativo.
- ✓ Realizar y fortalecer Convenios con la Secretaria Nacional de Deportes, YACYRETÁ, ITAIPÚ y otros entes del Gobierno Nacional.

2. Fortalecer los programas y proyectos de cría de ganados menores y vacunos, producción intensiva de desmamantes.

- ✓ Convenio con el DEAG, ARP, MAG, CAH y Empresas Privadas que trabajan están dentro del sector ganadero.

3. Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito.

- ✓ Adquirir maquinarias viales con recursos propios y realizar convenios entidades nacionales e internacionales.

4. Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.

- ✓ Gestionar a través de COPACO y Empresa Privadas que ofrezcan un servicio de calidad a los habitantes del distrito.

5. Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en todas las zonas del Municipio.

- ✓ Convenio con La Gobernación, con el MOPC y Entidades Internacionales.

6. Alcanzar un alto porcentaje en la re-adequación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.

- ✓ Trabajo conjunto con el INDERT, CATASTRO y Dirección General de Registros de la Propiedad, propietarios y ocupantes de tierras.

## **REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA**

1. Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor (Comité de productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en los rubros de auto-consumo agropecuaria y de renta.

- ✓ Crear convenios inter-institucionales con el MAG, DEAG, INDERT, SAS entre otros.
- ✓ Gestionar mayor asistencia de calidad para lograr los objetivos trazados.

2. Adquisición de maquinarias e implementos agrícolas para asistir a los pequeños productores de la zona.

- ✓ Gestionar con entidades a nivel departamental, nacional e internacional la adquisición y mantenimiento de maquinarias, implementos y herramientas agrícolas.

3. Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del distrito.

- ✓ Realizar un trabajo conjunto con el MIC y Organismos Internacionales para atraer la radicación e instalación de empresas MYPIMES.

4. Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial.

- ✓ Fortalecer un Convenio Marco con la ANDE.



**SANTA RITA DE CASIA PATRONA DEL DISTRITO DE GRAL. DIAZ**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE**

EJES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020		
<b>O C C O - M Ó N O C M</b>	<b>EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	1. Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.	1.- Gestionar una oficina del Ministerio de Justicia y Trabajo en el Municipio.		
		2. Aumentar el porcentaje de jóvenes que acceden a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables a través de gestión de becas e incentivos.	1.- Convenios con instituciones como el SNPP, SINAFOCAL y Ministerio de Trabajo.		
	<b>COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN</b>	1. Suscribir convenios inter-institucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Polideportivos, Ampliación de Puesto de Salud, Puentes de Hormigón, Construcción de una Infraestructura Edilicia para Feriantes, Cuartel de Bomberos, Construcción de una Escuela Municipal de Artes, Construcción de dos Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Refracción del Palacete Municipal, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura en la zona portuaria, Promover el club de pesca y deportes náuticos, Construcción de la defensa costera, Gestionar la adquisición de máquinas de corte y pica para forrajes, Compra de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos del estadio de fútbol, Matadero Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras además de una cámara frigorífica fruti-hortícola para los feriantes.		1.- Concreción de Proyectos sustentables y sostenibles de alto impacto social y económico  2.- Ver y analizar que objetivos se pueden lograr, concretar con recursos propios del municipio o gestionar a través del Gobierno Departamental, Nacional y en Organismos Internacionales para la concreción efectiva de los mismos.  3.- Fortalecer acuerdos con organismos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos, programas y acciones que beneficien al municipio en el desarrollo local participativo.  4.- Realizar y fortalecer Convenios con la Secretaria Nacional de Deportes, Yacyretá, Itaipú y otros entes del Gobierno Nacional.	
		2. Fortalecer los programas y proyectos de cría de ganados menores y vacunos, producción intensiva de desmamantes.		1.- Convenio con el DEAG, ARP, MAG, CAH y Empresas Privadas que trabajan están dentro del sector ganadero.	
		3. Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transitabilidad dentro del distrito.		1.- Adquirir maquinarias viales con recursos propios y realizar convenios entidades nacionales e internacionales.	
		4. Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.		1.- Gestionar a través de COPACO y Empresa Privadas que ofrezcan un servicio de calidad a los habitantes del distrito.	
		5. Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en todas las zonas del Municipio.		1.- Convenio con La Gobernación, con el MOPC y Entidades Internacionales..	
		6. Alcanzar un alto porcentaje en la re-adecuación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.		1.- Trabajo conjunto con el INDERT, CATASTRO y Dirección General de Registros de la Propiedad, propietarios y ocupantes de tierras..	
		<b>REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA</b>	1. Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor (Comité de productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en los rubros de auto-consumo agropecuario y de renta.		1.- Crear convenios inter-institucionales con el MAG, DEAG, INDERT, SAS entre otros.  2.- Gestionar mayor asistencia de calidad para lograr los objetivos trazados.
			2. Adquisición de maquinarias e implementos agrícolas para asistir a los pequeños productores de la zona.		1.- Gestionar con entidades a nivel departamental, nacional e internacional la adquisición y mantenimiento de maquinarias, implementos y herramientas agrícolas.
			3. Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de micro-empresas dentro del distrito.		1.- Realizar un trabajo conjunto con el MIC y Organismos Internacionales para atraer la radicación e instalación de empresas MyPIMES.
			4. Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial.		1.- Fortalecer un Convenio Marco con la ANDE.

**PROGRAMAS – ACCIONES Y PROYECTOS POR CADA OBJETIVO**

**EJE AMBIENTAL**

**HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE**

1. Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.

- ✓ Realizar Estudios de Impacto Ambiental.
- ✓ Implementar un mecanismo de recolección, disposición y manejo de los residuos urbanos y rurales.
- ✓ Impulsar la habilitación del vertedero y matadero municipal.

2. Re-adecuar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr un 80% del acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito.

- ✓ Trabajo de Gestión y convenio Inter-institucional para mejorar el acceso de a la energía eléctrica de calidad proveída por la ANDE.

3. Aumentar en 25% la cobertura de acceso agua potable y el 25% en saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y más vulnerables.

- ✓ Convenio entre la Municipalidad y la SAS para lograr el saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y vulnerables.
- ✓ Gestionar y propulsar nuevas perforaciones de pozos artesianos para las diferentes zonas con déficit de este servicio sanitario.

4. Erradicar el déficit habitacional mediante convenios con la SENAVITAT.

- ✓ Gestionar y propulsar un convenio marco con la SENAVITAT para lograr la cobertura habitacional.

**VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL**

1. Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.

- ✓ Concienciar y capacitar a los propietarios de grande extensiones de tierra sobre la valoración del capital ambiental.

2. Reducir en 50% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por el uso de energía renovable

- ✓ Trabajo Inter-institucional para fortalecer políticas de uso de energía renovable en el municipio.

**SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL**

1. Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las áreas forestales y biomasa protegida.

- ✓ Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros para aumentar las áreas forestales con reforestación masiva y biomasa protegida.

2. Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales.

- ✓ Crear convenios para realizar capacitaciones sobre servicios ambientales.
- ✓ Crear proyectos a largo plazo que sean sustentables y sostenibles en la asistencia y ventas de servicios ambientales.

3. Aumentar en 10% la reforestación en el distrito.

- ✓ Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros para aumentar las áreas con reforestación masiva

## **PROGRAMAS – ACCIONES Y PROYECTOS POR CADA OBJETIVO**

### **EJE INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO**

#### **INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL**

1. Planificar y crear proyectos activando un Puerto Fronterizo.

- ✓ Gestionar ante las instituciones (ANNP, MIGRACIONES Y ADUANAS) de un Puerto con infraestructura adecuada aprovechando nuestra ubicación estratégica.

2. Lograr la concreción de un proyecto vial de camino de todo tiempo hasta el Puerto y gestionar la construcción de la defensa costera.

- ✓ Concretar esta obra vial con recursos propios o convenios con la Gobernación y MOPC.

#### **ATRACCIÓN DE INVERSIONES COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAÍS**

1. Seguir con las gestiones para lograr tener caminos de acceso de todo tiempo en el Distrito especialmente en zona de explotación turística.

- ✓ Convenio con la Gobernación, MOPC y Entidades Internacionales.

2. Impulsar un convenio con la SENATUR y potenciar las zonas turísticas del distrito.

- ✓ Crear políticas y convenios con empresas e instituciones para impulsar la concreción de obras de infraestructura en el sector turístico.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

3. Lograr la radicación de empresarios que invierten en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio

- ✓ Realizar un relevamiento de datos para identificar zonas turísticamente explotables y fortalecerlas con políticas sustentables.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2020	PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES MUNICIPAL 2016 - 2020
<b>A M B I E N T A L</b>	<b>HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE</b>	1. Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.	1.- Realizar Estudios de Impacto Ambiental. 2.- Implementar un mecanismo de recolección, disposición y manejo de los residuos urbanos y rurales. 3.- Impulsar la habilitación del vertedero y matadero municipal.
		2. Re-adequar y fortalecer el convenio con la ANDE para lograr un 80% del acceso a una energía eléctrica de calidad en todo el distrito.	1.- Trabajo de Gestión y convenio Inter-institucional para mejorar el acceso de a la energía eléctrica de calidad proveída por la ANDE.
		3. Aumentar en 25% la cobertura de acceso agua potable y el 25% en saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y más vulnerables.	1.- Convenio entre la Municipalidad y la SAS para lograr el saneamiento mejorado especialmente en las comunidades rurales y vulnerables. 2.- Gestionar y propulsar nuevas perforaciones de pozos artesanos para las diferentes zonas con déficit de este servicio sanitario.
		4. Erradicar el déficit habitacional mediante convenios con la SENAVITAT.	1.- Gestionar y propulsar un convenio marco con la SENAVITAT para lograr la cobertura habitacional.
	<b>VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL</b>	1. Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.	1.- Concienciar y capacitar a los propietarios de grande extensiones de tierra sobre la valoración del capital ambiental.
		2. Reducir en 50% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por el uso de energía renovable.	1.- Trabajo Inter-institucional para fortalecer políticas de uso de energía renovable en el municipio.
	<b>SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL</b>	1. Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las áreas forestales y biomasa protegida.	1.- Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros para aumentar las áreas forestales con reforestación masiva y biomasa protegida.
		2. Crear espacios de capacitación y concientización con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales.	1.- Crear convenios para realizar capacitaciones sobre servicios ambientales. 2.- Crear proyectos a largo plazo que sean sustentables y sostenibles en la asistencia y ventas de servicios ambientales.
		3. Aumentar en 10% la reforestación en el distrito.	1.- Convenio con ONG y entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros para aumentar las áreas con reforestación masiva.

<b>INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO</b>	<b>INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL</b>	1. Planificar y crear proyectos activando un Puerto Fronterizo.	1.- Gestionar ante las instituciones (ANNP, MIGRACIONES Y ADUANAS) de un Puerto con infraestructura adecuada aprovechando nuestra ubicación estratégica.
		2. Lograr la concreción de un proyecto vial de camino de todo tiempo hasta el Puerto y gestionar la construcción de la defensa costera.	1.- Concretar esta obra vial con recursos propios o convenios con la Gobernación y MOPC.
	<b>ATRACCIÓN DE INVERSIONES COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAÍS</b>	1. Seguir con las gestiones para lograr tener caminos de acceso de todo tiempo en el Distrito especialmente en zona de explotación turística.	1.- Convenio con la Gobernación, MOPC y Organismos Internacionales.
		2. Impulsar un convenio con la SENATUR y potenciar las zonas turísticas del distrito.	1.- Crear políticas y convenios con empresas e instituciones para impulsar la concreción de obras de infraestructura en el sector turístico.
		3. Lograr la radicación de empresarios que invierten en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio.	1.- Realizar un relevamiento de datos para identificar zonas turísticamente explotables en la zona.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY

**Anexos Principales del Plan  
Planillas de Diagnósticos e Identificación  
de Objetivos convergentes del PND**

**Eje Social**

EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

#### **1. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el país.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántas personas carecen de cédula de identidad en el distrito.

#### **PROBLEMAS**

El 10% de la población aproximadamente carecen de cédula de identidad.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

El Dpto. de Identificaciones no cuenta con oficina permanente. Hay nacimientos en la República Argentina por los beneficios que reciben en dicho país.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

La Municipalidad, USF, Identificaciones; pero no alcanza.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**  
Lograr que el 100% de la población acceda a la cédula de identidad.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Alcanzar la cedulación del 25 % según el objetivo propuesto para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenios interinstitucionales entre Ministerio del Interior, Puesto de Salud, Registro Civil, Migraciones, Consulado, Embajada, y otros entes.

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

#### **2. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántas personas están por debajo de la línea de pobreza extrema en el Municipio.

#### **PROBLEMAS**

El 40% de la población está por debajo de la línea de pobreza.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

- Muy poco apoyo del Gobierno hacia los campesinos.
- Hay muchas sequias.
- Faltan técnicos en la oficina del MAG.
- Falta mejoramiento de suelo.
- Faltan insumos, como por ejm. abonos verdes.
- Falta de insumos agropecuarios.
- Mejorar el mercado para ubicar productos de pequeños productores, conseguir un lugar para feriantes, capacitación constante, preparación de alimentos.
- Fortalecimiento de la educación, la economía familiar está en un muy bajo nivel.
- Falta de alternativas para la producción.
- Solicitar semillas de buena calidad a tiempo para hortalizas.
- Complementos para horticultura, sistema de riego, fortalecimiento del sistema del rastroneo.
- Apicultura: falta insumos, materiales son 17 socios Comité Santa Rita,
- Oleros: faltan herramientas, acopios de tierra, falta tener otra zona.
- Pescadores: falta equipos y elementos de trabajo.
- Tamberos: problema de pasturas.
- Falta acceder a créditos a largo plazo para fortalecimiento de la agricultura.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

#### **ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

Asistencia de la SAS, CAH, MAG; pero no tienen la incidencia suficiente para potenciar un cambio real en las familias más carenciadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)

Reducir la pobreza extrema en un % para el año 2020.

METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)

Lograr reducir la pobreza extrema en un % anual del objetivo al 2020.

PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar, lograr la seguridad alimentaria a través de acuerdos de gestión para la implementación de programas del MAG, sembrando oportunidades y con mayor protagonismos local.

Hay proyectos Productivos

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

#### **3. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Reducir en 70% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantos niños sufren desnutrición crónica.

#### **PROBLEMAS**

El 5% de la población infantil sufren de desnutrición crónica.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

- La leche solo alcanza a los menores de 5 años
- Escasa y mala alimentación, padres con escasos ingresos económicos y baja formación académica, falta de concienciación.
- Falta de ingresos,
- Desidia de los padres.
- Falta de seguimiento.
- Fortalecer la merienda y almuerzo escolar.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

#### **ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

El MSPYBS y con apoyo de la Municipalidad se ocupa en parte, pero no es suficiente.

Estrategia de coordinación entre las Instituciones

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Reducir 100% la desnutrición crónica infantil para el año 2020.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Lograr reducir en un 25% anual del objetivo propuesto para el 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Acuerdo de gestión y convenio con MSPYBS y SAS.

Creación de un proyecto Municipal de “Desnutrición Cero” en el Distrito con involucramiento multisectorial. Salud sostenible.

**EJE SOCIAL**

**DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

**4. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Reducir en 70% la mortalidad infantil.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántos niños mueren anualmente.

**PROBLEMAS**

No hubo casos de muertes de niños, Fortaleza

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Meningitis agudo (por bacterias, hongos, virus).

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

MSPYyBS con apoyo de la Municipalidad.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Erradicar potenciando la Unidad de Salud Familiar.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Erradicar intensificando la asistencia médica en niños.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenios con el MSPyBS y la Municipalidad, crear proyectos de Salud Preventiva.

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

#### **5. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantos niños en edad de educación inicial no acceden a la misma.

#### **PROBLEMAS**

En la zona urbana todos acceden a la educación inicial

En la zona rural no todos acceden, por falta de rubros e infraestructura adecuada.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de rubros para docentes, infraestructura.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

El MEC, pero no es suficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Lograr aumentar en un 100% la cantidad de niños que accedan a la educación inicial.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Alcanzar el 25% anual del objetivo del año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Gestionar ante el MEC la asignación de rubros. Construcción de más aulas.

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

#### **6. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Universalizar la educación preescolar.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantos niños en edad de educación inicial no acceden a la misma.

#### **PROBLEMAS**

Fortaleza de niños en edad de educación en la zona rural

En la zona rural no acceden por no contar con la cantidad mínima de alumnos

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de rubros para docentes e infraestructura.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

El MEC, pero no es suficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Aumentar un 100% los niños que accedan a la educación preescolar.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Alcanzar el 25% anual del objetivo para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Gestionar ante el MEC la asignación de rubros. Construcción de más aulas.

**EJE SOCIAL**

**DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

**9. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Universalizar la cobertura de la educación escolar básica.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantas personas están fuera de la cobertura de la educación escolar básica.

**PROBLEMAS**

En la zona urbana todos acceden

En la zona rural no acceden por falta de cantidad.

Faltan más rubros para escolar básica 3er ciclo 7mo al 9no. Grado

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Existen muchas Migraciones hacia la Argentina, causa económica, desinterés de los padres.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

MEC pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Aumentar en un 100% la cantidad de niños que accedan a la educación escolar básica.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Lograr el 25% anual del objetivo para el año 2020.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Contar con Infraestructura adecuada. Contar con Programas de incentivo para el acceso a la educación escolar básica.

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

#### **10. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar la cobertura de educación media al 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Qué porcentaje de la población en edad de cursar la educación media no está matriculada.

#### **PROBLEMAS**

El 5% de la población en edad de cursar la educación media no están matriculadas o desertan.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de rubro docente en algunas instituciones educativas, deserción de estudiantes, falta de motivación y migración hacia las ciudades, falta de trabajo.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

El MEC con el apoyo de la Municipalidad, pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**  
Alcanzar el 100% de cobertura de personas que accedan a la educación media.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Alcanzar el 25% del objetivo propuesto para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Gestionar ante el MEC los rubros necesarios para cubrir vacancia en algunas instituciones, concienciar a estudiantes y padres sobre importancia del estudio.

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

#### **11. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Universalizar la alfabetización en adolescentes y adultos.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantos analfabetos adolescentes y adultos existen en el municipio.

#### **PROBLEMAS**

El 15% de la población adulta son analfabetos, en su mayoría adultos mayores.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de iniciativa e interés de las personas a asistir a la alfabetización, migración, Motivos económicos.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

El MEC con el apoyo de la Municipalidad.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Reducir en un 100% el analfabetismo.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Lograr alcanzar un 25% anual del objetivo para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Fortalecer los centros educativos de alfabetización de adolescentes y adultos ubicados estratégicamente en el distrito. Convenios interinstitucionales.

**EJE SOCIAL**

**DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO**

**12. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar en 75% la participación de las mujeres en el mundo laboral formal en igualdad de condiciones.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuál es el porcentaje de participación de las mujeres con relación a los hombres que trabajan en instituciones y empresas del municipio. Formalidad del empleo e igualdad de condiciones.

**PROBLEMAS**

Existen mujeres 50% y 50% hombres, la mayoría de los puestos son cargos docentes.

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

No tiene problema.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

La Municipalidad a través de la Intendenta.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**  
Mantener el porcentaje de mujeres que participan en las distintas Instituciones.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Mantener el porcentaje de mujeres que participan en las distintas Instituciones.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenios interinstitucionales, SNPP, ministerio del Trabajo, Municipalidad etc.

## **EJE SOCIAL**

### **SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

#### **13. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar la esperanza al nacer a 79 años

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

De cuantos años es la esperanza de vida al nacer en el municipio

#### **PROBLEMAS**

La edad promedio actualmente es de 80 años, pero la esperanza de vida de la población va disminuyendo y se estima que llegaría a los 65 años más.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Sedentarismo, mala alimentación, falta de una política de concienciación para un mejor cuidado de la salud.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

MSPBS y la Municipalidad pero no alcanza.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Lograr alcanzar y mantener en 79 años la esperanza de vida.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Lograr el 25% anual del objetivo propuesto para el 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenios entre la Municipalidad y MSPBS, para crear programas de concienciación ciudadana especialmente a personas de la tercera edad.

**EJE SOCIAL**

**SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

**14. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Disminuir en 50% las muertes por enfermedades no contagiosas.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantas personas fallecieron el año pasado por enfermedades no contagiosas.

**PROBLEMAS**

5 personas fallecieron el año pasado.

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Consecuencia de enfermedades crónicas.

Diabetes, Hipertensión.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

MSPyBS – USF.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Reducir el fallecimiento por enfermedades no contagiosas.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Reducir el fallecimiento por enfermedades no contagiosas.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Crear conciencia del cuidado de la salud.

**EJE SOCIAL**

**SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

**15. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Disminuir el 50% la tasa de obesidad de la población.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantas personas con obesidad hay en el Municipio.

**PROBLEMAS**

El 60% de la población está con problemas de sobre peso y obesidad.

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Sedentarismo, cambio de hábito alimentario, falta de actividad física etc.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

USF, pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Disminuir en un % el porcentaje de personas con obesidad.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Lograr reducir en un % anual de los objetivos propuestos para el año 2020.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Promover convenio entre la Municipalidad, MSPYBS, educación preventiva.

**EJE SOCIAL.**

**SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

**16. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Reducir en 75% la tasa de homicidios dolosos.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantas personas fallecieron el año pasado por homicidios dolosos.

**PROBLEMAS**

Fortaleza: no hubo

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Se desconoce, la investigación está a cargo del Ministerio Público.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

Ministerio público en coordinación con la Policía Nacional, y Municipalidad.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA**

**MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Erradicar los casos de muerte por homicidio doloso.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS**

**ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Erradicar los casos de muerte por homicidio doloso.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Aumento de personal policial, recurso, infraestructura.

## **EJE SOCIAL**

### **SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

#### **17. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantas personas fallecieron el año pasado por accidentes de tránsito.

#### **PROBLEMAS**

Tres personas fallecieron el año pasado.

Mas existen por el tema Fluvial.(dos fallecieron)

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Desconocimiento de regla de tránsito, conducir en estado etílico, imprudencia.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

La Municipalidad, Policía y fiscalía.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Erradicar la muerte atribuido a accidente de tránsito.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Erradicar la muerte por accidente de tránsito.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Concienciación, multas a los que incumplen las reglas de tránsito,

Test psicotécnico para expedir registro y habilitación.

## **EJE SOCIAL**

### **SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD**

#### **19. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar la proporción de funcionarios públicos incorporados o promocionados con criterio de méritos y aptitudes.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Entre todos los funcionarios incorporados o promovidos en la municipalidad, que porcentaje fue por méritos y actitudes.

#### **PROBLEMAS**

El 40% de los funcionarios de la Municipalidad fueron promovidos por méritos y aptitudes.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Capacitación constante, hay incentivos, es importante seguir aumentando.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

La municipalidad es importante seguir ocupándose de este punto

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Aumentar a 60% la promoción de funcionarios por méritos y aptitudes.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Alcanzar el 25% anual del total propuesto para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenio entre la Municipalidad con instituciones de enseñanza a través de becas, incentivos a los estudiantes.

**EJE SOCIAL**

**DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

**22. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND 2030**

Descentralización de la gestión de las políticas públicas.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuantos convenios de descentralización de gestión de políticas públicas tiene en curso actualmente la municipalidad.

**PROBLEMAS**

Actualmente no se cuenta.

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Es importante que se hagan gestiones de políticas públicas de descentralización.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

La Municipalidad pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Suscribir convenios de descentralización.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Lograr convenios de descentralización con entidades públicas y privadas.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Fomentar la suscripción de convenios.

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

#### **23. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND 2030**

Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

La municipalidad cuenta con un plan de ordenamiento territorial; u otras resoluciones; u ordenanzas referidas a la regularización del uso del suelo rural y urbano.

#### **PROBLEMAS**

Cuenta con mapa catastral falta actualización del mismo

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

No existe un catastro actualizado.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad, pero no alcanza (falta apoyo de INDERT).

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Lograr el relevamiento de datos del 100% del distrito, lograr convenio del INDERT.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Lograr el relevamiento de datos del 100% del distrito, lograr convenio del INDERT.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Trabajo coordinado con el INDERT, CATASTRO, STP, y la Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos, etc.

**EJE SOCIAL**

**DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

**24. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Inversión en infraestructura de proyectos comunitarios de alto impacto social.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta el municipio con infraestructuras para esparcimientos, deportes y acontecimientos como polideportivos, salones de usos múltiples, plazas, parques recreativos y canchas de fútbol reglamentarios.

**PROBLEMAS**

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

No cuenta con recursos y presupuestos para este tipo de inversiones.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La municipalidad y las entidades privadas sin fines de lucro, como clubes deportivos.

82

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Concretar proyectos que hagan realidad la necesidad de la comunidad en infraestructuras como poli-deportivos y salones multiusos, un lugar para recreación, centro municipal de artes, un matadero moderno, una planta de residuos sólidos, salón de eventos, garitas para esperar colectivos, construcción de lomadas, plazas, un lugar para recibir a los visitantes de diferentes lugares local de alojamiento, los sanitarios de los colegios no están en condiciones, equipos de gimnasio al aire libre, parque para los niños, un club de pesca y deportes náuticos.

Falta mejorar y fortalecer el proyecto de la cancha de fútbol.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Ir realizando por etapas de acuerdo a lo previsto presupuestariamente.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenios con la Secretaria de Deportes a través del MEC, con la Gobernación, con la Entidad Binacional YACYRETÁ, ITAIPÚ y otros programas promovidos por el Estado.

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

#### **25. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar en siete veces el promedio nacional de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántas personas carecen actualmente de acceso a estudios terciarios, cuántas son de poblaciones vulnerables.

#### **PROBLEMAS**

50% de las personas no acceden a los estudios terciarios, 60 % son de poblaciones vulnerables.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de Instituciones Educativas que presten servicio de educación terciaria.

83

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad a través de becas.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Lograr aumentar en un 100% que los jóvenes terminen sus estudios terciarios.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Alcanzar el 25% del objetivo para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Gestionar la radicación de Universidades, e instituciones de mandos medios.

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

#### **26. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Inversión en infraestructura de proyectos comunitarios de alto impacto social en sus zonas ribereñas.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta el municipio con algún proyecto o política de inversión en sus zonas ribereñas

#### **PROBLEMAS**

Falta puerto, costanera, camino, club de pesca, silo, puerto de embarque, puerto paso fronterizo. Compra de balsa municipal

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

No hay presupuesto suficiente para este tipo de inversión.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN**  
Concretar algunos de los proyectos establecidos.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE**  
Concretar algunos de los proyectos establecidos.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Crear Proyectos y Convenios interinstitucionales para la concreción de Proyectos.

## **EJE SOCIAL**

### **DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

#### **27. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Inversión en infraestructura, promoción y fomento del turismo.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta el municipio con políticas de inversión y fomento en el sector turístico.

#### **PROBLEMAS**

Se tiene recursos naturales, pero no se tiene acceso e infraestructura para el turista. Capacitación en sector turístico.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de presupuesto suficiente y apoyo de Instituciones Públicas y Privadas para poder ejecutar los Proyectos, falta camino de todo tiempo para incentivar el turismo.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

La Municipalidad pero no es suficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Consolidar dos o tres lugares turísticos y tener políticas claras para el fomento y desarrollo del turismo en la zona.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Crear y fortalecer una Secretaria de Turismo que se encargue de promover e incentivar la industria turística de la zona.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Consolidar convenios y crear incentivos para atraer inversiones privadas en el rubro turístico de la zona.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY

**Anexos Principales del Plan**  
**Planillas de Diagnósticos e Identificación**  
**de Objetivos convergentes del PND**

86

**Eje Económico**

EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA

## **EJE ECONÓMICO**

### **EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL**

#### **28. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Universalizar la cobertura de seguridad social.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántos trabajadores del municipio carecen de cobertura de seguridad social.

#### **PROBLEMAS**

Estimativamente el % carecen de seguro social.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Informalidad laboral.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

Ninguna.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Reducir a % del total de personas que carecen de seguro social.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

% anual del objetivo propuesto para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Gestionar para que se instale una oficina del Ministerio de Justicia y Trabajo en el Municipio.

## **EJE ECONÓMICO**

### **EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL**

#### **29. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

85% de jóvenes de 20 a 32 años de los quintiles más pobres incluidos en programas de capacitación laboral.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántos jóvenes de 20 a 32 años no tuvieron acceso a programas de capacitación laboral. Cuántos son de poblaciones vulnerables.

#### **PROBLEMAS**

El 90% de los jóvenes no acceden a programas de capacitación laboral, de los cuales el 50% son de poblaciones vulnerables.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Ausencia de instituciones del estado encargado de las capacitaciones, a nivel socioeconómico.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

Ninguna.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Aumentar en un % el acceso a la capacitación laboral.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

% anual del objetivo propuesto para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Realizar convenios con SINAFOCAL, SNPP, y Ministerio del Trabajo.

## **EJE ECONÓMICO**

### **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

#### **30. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Consolidar una red de transporte multimodal eficiente, (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta el municipio con condiciones naturales potenciales para el desarrollo de redes con instalaciones que puedan ser utilizadas para facilitar el transporte de bienes y personas disminuyendo los costos logísticos.

#### **PROBLEMAS**

No cuenta por falta de caminos. Falta de presencia de MIC, MAG. No cuenta con aeropuerto (rehabilitar), reactivar el campamento del MOPC del distrito.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta presupuesto para ejecutar obras, faltan caminos de todo tiempo.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad y la MOPC pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**  
Habilitar % de caminos vecinales. Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar el tránsito dentro del municipio.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Concretar el % anual del objetivo propuesto para el año 2020.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Gestionar a través de convenios con MOPC, y ampliar el parque de maquinarias viales del municipio.

## **EJE ECONÓMICO**

### **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

#### **31. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Alcanzar el 90% de la actividad económica en los principales sectores, logrando Así un incremento en recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuál es la recaudación actual del impuesto inmobiliario en el municipio... porcentaje de evasión estimado.

#### **PROBLEMAS**

Actualmente existe una recaudación aproximada del 55 %, con una evasión aproximada del 45%.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de interés del contribuyente y de política que incentive al contribuyente a pagar sus impuestos; falta de regularización de la tenencia de tierras, catastro.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad pero no alcanza.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**  
Reducir al % la evasión en impuestos inmobiliarios, lograr regularizar las tierras del municipio a través de un Catastro fiable, catastrar el % del distrito.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Reducir en un % anual el objetivo propuesto y tener un catastro actualizado para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenio con el INDERT, y mantener el catastro actualizado.

## **EJE ECONÓMICO**

### **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

#### **32. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar el 80% el uso de internet de banda ancha o tecnología equivalente.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuál es el porcentaje de la población que accede a internet de banda ancha en el Municipio.

#### **PROBLEMAS**

5% de la población nada mas acceden

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Inversiones de empresas proveedoras de internet para mejorar el servicio.  
Falta de antena de telefonías, falta convenir con COPACO para instalación de banda ancha.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

Empresa de telefonía privada, pero no abastece.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**  
Realizar convenios con telefonías privadas y COPACO.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**  
Realizar convenios con telefonías y COPACO.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**  
Gestionar a través de COPACO y empresas privadas que ofrecen el servicio.

## **EJE ECONÓMICO**

### **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

#### **33. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido a un estricto cumplimiento de la ley.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la municipalidad con un catastro actualizado y confiable.

#### **PROBLEMAS**

No cuenta con Catastro actualizado.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de gestión y recurso.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La municipalidad, INDERT, pero no es suficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Alcanzar el 100% de regularización de catastro y titulación de inmuebles a través del INDERT.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

50% del objetivo propuesto para el 2020, lograr terminar para el 2017 el 100% del Catastro.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Trabajo interinstitucional entre Municipalidad, INDERT, Catastro, Propietarios y ocupantes de tierra.

## **EJE ECONÓMICO**

### **REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA**

#### **34. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Reducir a menos de 3% el rezago potencial de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Existe rezago en la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial, Cuáles son las causas?

#### **PROBLEMAS**

Si existe y es muy grande la diferencia, por falta de políticas de gobierno en asistencia. Falta de asistencia crediticia.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de asistencia técnica calificada, implemento agrícola, variedad de cultivo por época.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad, MAG a través de la escuela Agrícola, pero no es suficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

- a) Incluir como materia en las escuelas desde el nivel inicial, promover un plan piloto en diferentes escuelas y colegios, programas agrícolas, forestal y ambiental
- b) Incentivar buenas prácticas agrícolas. Potenciar a pequeños productores.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

- a) Incluir como materia en las escuelas desde el nivel inicial, promover un plan piloto en diferentes escuelas y colegios, programas agrícolas, forestal y ambiental
- b) Incentivar buenas prácticas agrícolas

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Crear convenios Interinstitucionales con MAG, DEAG, INDERT, SAS y otros.

## **EJE ECONÓMICO**

### **REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA**

#### **35. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Incrementar el consumo de electricidad para uso industrial.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la Municipalidad con políticas para incentivar la radicación de industrias en el Municipio?

#### **PROBLEMAS**

No cuenta con políticas para incentivar la instalación de industrias por falta de provisión de electricidad de uso industrial.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Deficiente servicio de electricidad para uso industrial. Faltan caminos...

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

#### **ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

La Municipalidad y la ANDE, pero no es suficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Mejorar la calidad en la provisión de energía eléctrica de usos domiciliarios e industriales en general.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Conseguir que las entidades encargadas de la provisión de energía eléctrica, verifique el total de las redes.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenio con la ANDE.

## **EJE ECONÓMICO**

### **REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA**

#### **36. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Fomentar la creación de MIPYMES en industrias de servicios y tecnología.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la municipalidad con políticas para incentivar la radicación de MIPYMES industriales, de servicios y de tecnología en el municipio.

#### **PROBLEMAS**

No cuenta con políticas para incentivar este tipo de Empresas pero no es suficiente.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de infraestructura para ofrecer la instalación de este tipo de Empresas.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

#### **ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

No existen actualmente instituciones que se ocupen de este tema.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Contar con algunas políticas para incentivar la radicación de MIPYMES industriales y de servicios de tecnología.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Atraer inversionistas para la radicación de MIPYMES.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Realizar un trabajo conjunto con el MIC y con organismos internacionales para atraer la instalación de Empresas MIPYMES.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY**

**Anexos Principales del Plan  
Planillas de Diagnósticos e Identificación  
de Objetivos convergentes del PND**

96

**Eje Ambiental**

**EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA**

**EJE AMBIENTAL**

**HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE**

**37. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Reducir en 70% el déficit habitacional.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántas familias están afectadas por el déficit habitacional en el municipio.

**PROBLEMAS**

El 10% de las familias están afectadas por déficit habitacional.

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Faltan Gestiones ante la SENAVITAT.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

Actualmente la SENAVITAT, pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Alcanzar el 100% de cobertura habitacional.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Aumentar en 25% la cobertura habitacional al año.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenio con la SENAVITAT para lograr la cobertura habitacional.

## **EJE AMBIENTAL**

### **HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE**

#### **38. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria).

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántas familias carecen de acceso permanente a agua potable.

#### **PROBLEMAS**

El sistema tiene actualmente 350 familias que acceden a agua potable en la zona urbana

En la zona rural no cuentan con el sistema de agua potable

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta mejora de la planta de tratamiento, se realizó pero no alcanza, YACYRETA está iniciando el mejoramiento, se deben cambiar la cañería principal por falta de presión de agua.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

Junta de Saneamiento y la Municipalidad, pero no es suficiente.

Hay un proyecto para tener agua potable en la compañía de Ybycui

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Aumentar en un 50% más el acceso al agua potable.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Lograr que el 25% de las familias necesitadas logren acceder al agua potable.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenio con SENASA y otras Instituciones, para la provisión de agua.

## **EJE AMBIENTAL**

### **HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE**

#### **39. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Universalizar el acceso a saneamiento mejorado.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántas familias carecen de baños modernos.

#### **PROBLEMAS**

80 % de la población aproximadamente no cuentan con baños modernos.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de recursos económicos de la población.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

La Municipalidad y SAS, pero no es suficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Lograr que el 60% de las familias accedan a baños modernos.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Anualmente lograr que el 25% de las familias más necesitadas accedan a baños modernos.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenio entre la Municipalidad y la SAS.

**EJE AMBIENTAL**

**HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE**

**40. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántas familias carecen del servicio regular de energía eléctrica.

**PROBLEMAS**

El 2% de la población, aproximadamente no cuentan con acceso a energía eléctrica de calidad.

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

No se cuenta con infraestructura adecuada de la ANDE.

No es energía de calidad.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La ANDE pero no es suficiente.

100

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Lograr que el 80% del total de las familias con problemas, accedan a energía eléctrica de calidad. Potenciar a trifásico la energía eléctrica a todo el distrito.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Que el 25% de las familias accedan a la energía de calidad.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Trabajo de gestión y convenios interinstitucional para mejorar el acceso a la energía eléctrica de calidad proveída por la ANDE.

**EJE AMBIENTAL**

**HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE**

**41. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Reducir en 95% las muertes atribuibles a la contaminación del aire.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuántas personas padecen enfermedades atribuibles a la contaminación del aire.

**PROBLEMAS**

No existen, fortaleza

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Fumigación desmedida o sin control.

Falta de depósitos, barreras protectoras, mal manejo de residuos sólidos, agrícolas; material .

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO**

La Municipalidad, pero no es suficiente.

101

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Descentralizar la SEAM.

Solicitar intervención de los Organismos del Estado para evitar la contaminación por fumigación.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Supervisar a los agricultores que aplican fumigaciones.

Reducir en un 25% la contaminación.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Establecer políticas para aplicación de insecticidas a grandes extensiones de cultivos. Aumentar los controles a través de Ordenanzas.

## **EJE AMBIENTAL**

### **HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE**

#### **42. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la Municipalidad con un mecanismo eficaz y legalmente autorizado de disposición y manejo de residuos urbanos e industriales?

#### **PROBLEMAS**

Cuenta con contingencia ambiental, está en proceso de habilitación del Vertedero.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de presupuesto

Residuos patológicos considerados desechos peligrosos.

Falta de infraestructura.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad, pero no es suficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

En la brevedad contar con vertedero y matadero habilitado por la SEAM.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Realizar las gestiones y el proyecto de impacto ambiental.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Realizar convenios con Instituciones privadas y/o públicas para realizar Proyectos concretos.

## **EJE AMBIENTAL**

### **VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL**

43. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030  
Aumentar en 60% el consumo de energías renovables.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la municipalidad con políticas para incentivar el uso de energías renovables en el municipio.

#### **PROBLEMAS**

No cuenta con políticas para incentivar uso de energías renovables.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de infraestructura de la ANDE para atender esta demanda.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

Actualmente la ANDE y la Municipalidad, pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN**  
Aumentar en un 50% el uso de energía renovable.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Alcanzar el 25% anual del objetivo propuesto para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Trabajo interinstitucional para fortalecer estas políticas de uso de energía renovable en el Municipio.

## **EJE AMBIENTAL**

### **VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL**

#### **44. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Reducir en 20% el consumo de combustible fósil.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la municipalidad con políticas para reducir el uso de combustible fósil en el municipio.

#### **PROBLEMAS**

No cuenta con políticas para reducir el uso de combustible fósil.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de alternativas para reemplazar vehículos, maquinarias y equipos por otros que utilizan combustible fósil.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

Ninguna.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Reducir en un 20% el consumo de combustibles fósiles reemplazando por uso de energía renovable.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Alcanzar el 25% al año del objetivo propuesto para el año 2020.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Incentivar y concienciar el uso de vehículos, máquinas y equipos que utiliza energía renovable.

## **EJE AMBIENTAL**

### **SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL**

#### **45. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Restaurar al menos el 20% de los ecosistemas degradados.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta el municipio con ecosistemas degradados, deforestados y contaminados etc.

#### **PROBLEMAS**

No Existen ecosistemas degradados, deforestados y contaminados, es una zona de humedales especial para reforestación.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

- a) No se respeta bosques protectores de los cauces hídricos, el aumento de la frontera agrícola en detrimento de los bosques o pequeños remanentes de bosques, mala disposición de residuos sólidos.
- b) No se respeta la Ley forestal, y Ley de deforestación cero.

105

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad, SEAM; pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**  
Alcanzar forestar al menos un 10% de zonas deforestadas.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Lograr alcanzar el 25% de las metas propuestas para el año 2020.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Trabajo con la INFONA, SEAM entre otros.

## **EJE AMBIENTAL**

### **SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL**

#### **46. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar los ingresos nacionales por la venta de servicios ambientales.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la municipalidad con programas de capacitaciones y asistencia técnica para orientar a los propietarios de inmuebles con cobertura boscosa a acceder a la venta de servicios ambientales.

#### **PROBLEMAS**

No cuenta con programas de capacitaciones y asistencia técnica.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de programas de capacitación.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad actualmente pero no es suficiente.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Crear programas y proyectos para capacitaciones del 50% de propietarios de inmuebles.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Llegar al 20% anual para que la población acceda a las capacitaciones.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Crear convenios para realizar capacitaciones sobre servicios ambientales. Crear proyectos a largo plazo que sean sustentables y sostenibles en la asistencia y venta de servicios ambientales.

## **EJE AMBIENTAL**

### **SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL**

#### **47. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Reducir los costos de recuperación ante eventos de desastres causados por efectos climáticos.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la municipalidad con programas orientados a proveer soluciones definitivas a problemas colectivos que surjan de las inundaciones y otros fenómenos climáticos.

#### **PROBLEMAS**

No cuenta con políticas, Se cuenta con presupuestos, pero se debe ampliar, y readecuar políticas más realista.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de presupuesto y gestión ante entidades públicas.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad, pero no alcanza.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Tener un presupuesto para crear fondos para este tipo de eventos.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Consolidar el apoyo de las diferentes instituciones.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenios interinstitucionales y proyectos para tener previsión para este tipo de evento.

**EJE AMBIENTAL**

**SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL**

**48. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar la cobertura de áreas forestales y biomasa protegida.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la municipalidad con políticas de incentivo a la reforestación.

**PROBLEMAS**

No cuenta.

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Por la fuerte tendencia de la práctica de la agricultura mecanizada agroexportadora.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

Ninguna.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**  
Lograr reforestar en un 5%.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE**

Lograr alcanzar el 25 % anual de las metas propuestas para el año 2020.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenios con organizaciones no gubernamentales de protección ambiental, entidades como INFONA, YACYRETÁ y otros.

**EJE AMBIENTAL**

**SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL**

**49. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Explotar los acuíferos en base a planes ambientales debidamente monitoreados.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la Municipalidad con políticas ambientales y adecuados mecanismos para monitorear el uso de los acuíferos dentro del territorio?

**PROBLEMAS**

No cuenta.

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

No cuenta con presupuesto.

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA ACTUALMENTE?...ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

Ninguna.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN**  
Contar con políticas ambientales y suscribir convenios con la SEAM.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

En la brevedad lograr convenios con la SEAM y otros organismos del estado.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Crear proyectos y convenios interinstitucionales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY

**Anexos Principales del Plan**  
**Planillas de Diagnósticos e Identificación**  
**de Objetivos convergentes del PND**

110

**Eje Inserción de Paraguay**  
**en el Mundo**

EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA

**EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO**

**INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL**

**50. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar la capacidad de movimiento portuario

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta el municipio con condiciones potenciales para incentivar la instalación / ampliación de infraestructura portuaria.

**PROBLEMAS**

Si cuenta

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Zonas ribereñas

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad pero no es suficiente

111

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Planificar y crear proyectos para la instalación de un puerto en la zona.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Planificar y crear proyectos para la instalación de un puerto en la zona.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Gestionar ante las Instituciones correspondientes la Instalación de un Puerto en la zona.

## **EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO**

### **INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL**

#### **51. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Aumentar la transitabilidad de transporte de cargas a todas las cabeceras distritales.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Existen en el municipio problemas que dificultan el tránsito permanente de los caminos para el transporte de carga y pasajeros.

#### **PROBLEMAS**

Si existen muchos problemas

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de camino de todo tiempo

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO

La Municipalidad, pero no es suficiente

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**  
Lograr tener caminos de todo tiempo en un tramo de 20% más.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

25% al año del objetivo propuesto para el año 2020.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenio con MOPC y organismos no gubernamentales para ejecutar los proyectos.

**EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO**

**ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAIS**

**52. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Incrementar a al menos 2 millones el número de turistas por año.

**CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta el municipio y la municipalidad con potencial y políticas para desarrollar el turismo y atraer visitantes extranjeras a su territorio.

**PROBLEMAS**

Si cuenta

**CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

No se cuenta con caminos de todo tiempo

**HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

**ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad, pero no es suficiente

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 (QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN)**

Contar con caminos y con infraestructura para turistas.

**METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Construcción de caminos de todo tiempo.

**PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Convenio con empresas privadas.

## **EJE INSERCIÓN DEL PARAGUAY EN EL MUNDO**

### **ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAIS**

#### **53. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PND2030**

Incentivar la llegada de inversionistas de infraestructura en el rubro turismo.

#### **CUÁL ES LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO?**

Cuenta la municipalidad con políticas e incentivos para inversiones e inversionistas a nivel nacional e internacional.

#### **PROBLEMAS**

No cuenta.

#### **CUÁL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA EN EL MUNICIPIO?**

Falta de caminos, vías de comunicación, falta incentivar la llegada de turistas.

#### **HAY INSTITUCIONES QUE SE ESTÁN OCUPANDO DEL PROBLEMA**

#### **ACTUALMENTE?... ES SUFICIENTE LO QUE SE ESTA HACIENDO**

La Municipalidad, pero no es suficiente.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDM 2020 QUE SE PROPONE LOGRAR LA MUNICIPALIDAD AL 2020 PARA RESOLVER, MITIGAR O MEJORAR LA SITUACIÓN**  
Lograr convenios con SENATUR y empresas privadas.

#### **METAS ANUALES PARA LOS POA (LOGROS PARCIALES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A SER ALCANZADOS ANUALMENTE)**

Gestionar convenios interinstitucional entre la Municipalidad y entes privados para la radicación de empresas de turismos.

#### **PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES, (ACCIÓN CONCRETA, QUE PODRÍA IMPLEMENTAR) LA MUNICIPALIDAD LOCAL PARA RESOLVER O MEJORAR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:**

Concretar convenios con SENATUR e instituciones privadas para invertir en la zona.

### **OTROS ANEXOS COMPLEMENTARIOS**

- ✓ En la Parroquia Santa Rita de Casia, tienen la necesidad de contar con un lugar para encuentro de jóvenes, lugar de retiro, contar con equipos de audios y sonido, ya sea micrófonos, parlantes etc. Falta reparar y renovar la biblioteca parroquial, contar con mobiliarios suficientes, mejoramiento de sanitarios.
- ✓ Los temas referentes a Educación es puntualmente Escuelas y Colegios, dotar de infraestructura adecuadas para el Colegio Gral. Díaz (polideportivo con Graderías, Techar el mismo a su vez salón de actos con escenarios y vestuarios. Mejorar la sala de informática dotar con equipos informáticos.
- ✓ Para pequeños agricultores con menos de 10 hectáreas no accedes a Créditos.

### **CODENI Y SECRETARIA DE LA MUJER**

- ✓ Asistencia Social y Psicológica.
- ✓ En las vacaciones para los jóvenes contar con centros de capacitación ya sea (peluquería, maquillaje, electricidad, mecánica, manualidades, confitería, panadería etc) la mayoría está yendo a Pilar en épocas de vacaciones.
- ✓ Crear Colonias de Vacaciones
- ✓ Equipos de Informática
- ✓ Alojamiento permanente para niños y mujeres para personas desamparadas, mujeres y varones maltratadas/os.
- ✓ Comedor para personas de escasos recursos.
- ✓ Becas para todas las personas con ganas de estudiar ya sea nacional o internacional.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE  
DEL DISTRITO DE GENERAL DÍAZ ÑEEMBUCÚ - PARAGUAY**

**Readecuación y Fortalecimiento  
Realizado en los meses de Julio y Agosto del 2016  
Administración Municipal**

**Don Leonardo Barrios Silva  
Intendente Municipal  
Periodo 2015 - 2020**

116

**EN ÑEEMBUCÚ SOMOS LA CAPITAL DEL TRABAJO Y LA CULTURA**